PETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA

TAWOZDE CUBA

DIARIO CONSERVADOR.

Miércoles 21 de Junio de 1882. San Luis Gonzaga confesor y sta., Demetria vg., y mtr.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden à perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, QUO es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse." (Profesion de fé de LA Voz DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

> Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

AÑO XV .- NUMERO 145.

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS UNIDO S

La Vegetina

No solo le quita à la sangre todas sus impurezas sino

N que al mismo tiempo despierta el apetito, forta-lece el estómago, entona los órganos físicos, cura toda

clase de indigestiones, y en una palabra, dá vigor á tode

El mejor purificador de la san-

gre que hay en el mundo.

CUARTA EPOCA.

Advertencia

d les Sres. Agentes de LA VOZ DE CUBA. Con noticias de que se han remitido circulares á los agentes de LA VOZ DE CUBA encargándoles que, con el carácter de tales, se ocupen en la distribucion y venta de los ejemplares de un folleto, esta Administracion advierte que es completamente ajena a ese negocio, del que no ha tenido conocimiento prévio, y que rehusa cualquiera in tervencion en el mismo, por lo que no aceptará giros ni recibirá dinero alguno por e valor de dichos ejemplares.—La Adminis

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS. New-York Junio 20. Segun telegrama de Madrid al Herald uno de los ministros ha asegurado que si el gobierno español es invitado á concurrir con las demas potencias en la conferencia de Constantinopla relativa á los asuntos de Egipto, tomará parte en ella en considera-

cion de estar interesada en la seguridad del

canal de Suez y cualquier cuestion relacio

nada con el Norte de Africa. NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Junio 19 á las cinco y media de la tarde. Onzas españolas á \$15-75. Idem mejica nas á \$15-65. Mercado monetario 3 á 31 p.3 Idem idem á por 100 diario. Cámbios: sp. Lóndres, 60 dpv. (banqueros) a

Cambios: sp. París 60 div. (banqueros) á 5 Cámbios: sp. Hamburgo 60 dev. (banqueros) Bonos registrados de los E. U. 4 p.3 á 1201 Azúcar purgado Nos. 10112 en cajas, 71 á 71

Centrifugas No. 10 pol. 96 84 á 84 ets. lb. Regular á buen refino 7.3₁16 á 7§. Se vendieron 3400 bocoyes azúcar. Mieles, purga de 50 grados 32 á 321 cts. Idem mascabada, idem 32 á 321 cts. Manteca (Wilcox) en tercerolas á 111 cts. Towineta, long clear á 12½ cts.

New-Orleans, idem idem. Harina clases superiores \$5.65 á \$7.15 brl. Londres, idem idem: Azácar centrífuga, pol. 96° 2510 á 2516. ldem regular retino á 2216. Consolidados á 100‡ ex-div.

Bonos de los E. U. 4 p. 3 á 117. Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. 3 Plata en barras (la onza) 51% pen. Liverpool, idem idem. llgodon, middling uplands á 63 d. fb. París, idem idem. Renta, 3 por 100, 81 fr. 00 ets. ex-int. Habana Junio 20 de 1882.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores,

CAM	BIOS.	
ESPAÑA	41 ₂ á 7 P. s _{[P.} f. y e.	
INGLATEREA	181 ₂ & 19 P. 60 d _I v.	
FRANCIA	434 á 5 P. 60 div. 514 á 51 ₂ civ.	
ALEMANIA	Nominal.	
ESTADOS-UNIDOS	714 á 712 P. 60 div. 8 á 81 ₂ P. ejv.	
ORO DEL CUÑOESPAÑOL	6884 & 69 p.SP. & lus 21	
DESCUENTO MERCANTIL.	4 á 6 pg B ₁ B.de 3 á 6 m 6 á 8 pg oro id. íd.	
ACCI	IONES.	
Banco Español de la Isla de Cuba 38 à 39 pg P. Banco Industrial 7 à 6 pg D. oro. Banco y Compañia de Almacenes de Regla y Comercio 5 à 4 pg D. oro. Banco y Almacenes de Santa Catalina 9 à 8 pg oro.		

Caja de ahorros descrientos y depositos de la 14a0 na 35 à 37 p⊋ P. oro. Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 22 à pg D. ero. Compañía de Almacenes de Hacendados 12 á 13 pg dem idem de depósito de la Habana 2 á 1 pg D. dem Española del Alumbrado de Gas 41 á 49 D. oro. Mem Cubana de idem 3 á 2 pg D. oro. blem Española de Matanzas de idem 8 á 7 pg D. oro. Idem meva de la Habana de idem 25 á 26 oro por Idem de Caminos de Hierro de la Habana 15 à 14 p3

D. oro. Idem de Matanzas à Sabanilla 17 à 16 p \gtrsim D. oro. Idem de Cárdenas y Júcaro 30 à 31 p \lesssim P. oro. Idem de Cienfuegos y Villaclara 15 à 16 p \lesssim P. oro. Idem de Sagua la Grande 12 à 13 p \lesssim P. oro. Idem de Caibarien à Sancti-Spirina 3 à 2 p \lesssim D. oro. Idem de Caibarien à Sancti-Spirina 3 à 2 p \lesssim D. oro. Idem de la Balúa de la Habana à Matanzas 90 à 89 o \lesssim D. Brit. pg D. B[B.
Idem Urbano 12 á 11 pg D. oro.
Banco Agrícola 25 á 24 pg D. oro.
Ferro-carril de Cuba 15 á 46 oro por accion.
Bonos del Tesoro 44 á 45 oro.
Idem del Ayuntamiento 44 á 43 pg D. oro.

MERCADO EXTRANJERO. CENTRIFUGA DE GUARAPO.

84 á 94 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion 684 a 7 rs. 2 oro. Idem. AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 634 á 7 rs. & oro. Segun polarización y clase. SENORES CORREDORES DE SEMANA. DE CAMBIOS Y ACCIONES. D. Luis Barba y D. Delmiro Vicytes. DE PRUTOS.

D. José Fontanills y D. Mannel Vazquez de las Habana 20 de Junio de 1882.—El Síndico, M. Nu

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos seguidos por D. Vicente Vigre y Alvarez contra D. Eugenio Martin Ayala en cobro ejecutivo de pesos; ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia de esta Villa que el dia 28 del que cursa à las onco do su mañana fenga efecto el ren. até del sitio titulado Coñcepcion situado en el término Municipal de Alquízar Barrio de Sun Andrés compuesto de dos y media caballerias de tierra 6 sean 33 hectarias 55 arens y 5 centiarias, tasado con sus fábricas, agundas, cercas y arboleda en \$7134 5 centavas oro, y de esta se rebaja el diez y seis por ciento quedando por lo tanto reducida la finea à \$5992 56 centavos, haciendose constar que no se admitirá proposicion que no cubra los dos tercios de los \$5992 56 centavos al contado sin plazos de ninguna especie. Y para su publicacion en tres números seguidos de La Voz de Cuba, espido la presente San Antonio diez y siete de Junio de 1882.—
Antonio de Porto.

CRONICA OFICIAL.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Páblica de esta Isla, los haberes pasivos de los retirados de Guerra y Marina, residentes en la Peníasula, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo altimos. Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados manifestandoles que el pago estará abierto.

Tas y ofrece á las familias y demás pasajeros el esta merado trato que tiene acreditado esta Companía.

A los pasajeros que se dirijan á Palma de Mallorca, la Companía les facilitará pasajeros manifestándoles que el pago estará abierto. nio 16 de 1882.—El Habilitado, Francisco Bosque

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS DE TRAVESIA.

De Alvarado en 5 días vap: esp. Lola cap. Marcsm ton. 361 con ganado á M. Suarez, pasjs. 1. SALIDAS. Hasta la 1 no hubo,

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Jaimanitas gol. San José pat. Ginnart; 5000 la Teja gol. Dorotea pat. Navarro; 560 sacos azúcar Banes gol. Dos Hermanas pat. Matos; 5000 la-

— Mariel gol. Nueva Estrella pat. Admina; 14000 ladrillos. SALIDAS.

Para Sagua gol. Segunda Isabel pat. Colomar; efec-

— Canasí gol. Sabás pat. Colomar; idem. — Jaruco gol. Golondrina pat. Pujol; idem. — Carahatas gol. Tres Hermanas pat. Brobs; idem. — Sagna gol. Panchita pat. Morales; lastre. — Mulata gol. Dolores pat. Planas; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO. Para Pto. Rico y escalas vap. esp. Mejico cap. Veiga por J. A. Bances 148810 cjts. de cgs., y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO. Para Santander, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. España cap. Martinez por M. Calvo y cp.

POLIZAS CORRIDAS. Dia 17: Idem cajas..... Tabacos tercios... Idem torcidos.... Cajetillas cigarros.....

VENTAS EFECTUADAS HOY. Veracruz de Liverpool:

Rita de Liverpool: 100 sacos arroz canillas viejo... Mendəz Nuñez de Cadiz: 100 sacos gbnzos. medianos... 50 id id de Fnente Sauco.... 26 id comiuos... 100 latas de 2 @ puncuton.... 50 id id 1 id id. 50 ta 1d 1 d d 800 es fideos Imperial 800 es id Castillo 50 sacos gbuzos, de Fuente Sanco 350 es ojen J. Bueno

BUQUES A LA CARGA.

Para Canarias con escala en Vigo saldrá á fines del presente mes la barca española Maria Luisa capitan D. Miguel Sosvilla; admite carga a flete y pasageros para dichos puntos. Informará el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84 su consignatario, Antonio Serpa. bp 1184 Para Cienfuegos y Manzanillo goleta Julia saldra a la mayor brevedad para di-chos puertos, recibiendo carga por si muelle de Pau-la desde el próximo dia 17 del corriente. De mas róximo dia 17 del corriente. De mas nformará J. Santamarina, Oficios 27

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY, HABANA Y NEW-YORK. LINEA DIRECTA:

Los hermosos vapores de hierro NEWPORT, Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

-4	of will be a	apitan T. S. Curt	18.
	NI	AGAI	RA,
	NI OH THAT ADDRESS	Capitan S. Baker	
1	Con magnificas de ambos puertos	s cámaras para per como sigue:	pasajeros, saldræ
1	De New-York.		De la Habana.
	Sábados.	VAPORES.	Juéves
	Junio 3	Niágara	Junio 1
28	17 24	Newport Saratoga Niágara	Julio 2
	The Total	. A ETER SEE SE	Miércoles
	Julio 19	Newport	Julio 1
0.	15	Saratoga Niágara	2
	29	Newport Saratoga	Agosto
el	Agosto 5	Niágara	1
).	19	Newport Saratoga	. 2
a-	Setiembre 2	Niágara Newport	Setiembre
21	9	Saratoga	Consider of 1
00	16	Niágara	Juéves
	23	Newport	Octubre
000	Octubre 7	Niágara.	
	The second of the last of the	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por a rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelen-es comodidades para pasajeros en sus espaciosas La carga se retibe en el muelle de Caballería has-ta la víspera del día de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Hayre y Ambercs, con conocimientos directos. La correspondencia-se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directa-mente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mos, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba. El nuevo y hermoso vapor de hierro SANTIAGO.

	D.	NA BITTE	9.
	- China Contract of	Capitan Phillips	Inthinoppi it sele
	De New-York.	De Cienfuegos.	De Sigo, de Cuba.
	MARTES.	LUNES.	MIERCOLES.
ij	Junio 20.	Julio 3	Julio 5
3	Julio 18.	31	Agosto 2
	Agosto. 15.	Agosto 28	30
	Setbre 12.	Setbre 25	Setbre 27
	Octubre. 10.	Octubre. 23	Octubre. 25
	Pasajes por an	ibas líneas á opcio	n del viajero.
	JAMES E. WA	BD & Co. 113, 1	Wall Street, New-
	York.	The sense of the	Test Var Bullet
	Mc KELLAR,	LULING & Co	. Agentes en la
	Hahana, calle de		The state of the s

Compañía Catalana VAPORES TRASATLANTICOS

Capitan D. Francisco Subirach. Saldra para

Santander, Cornña, Cádiz y Barcelona el dia 24 de Junio á las cuatro de la

Recibe carga general y tabaces para los cuatro puertos citados. Hasta el dia 22 se admitiran pólizas, y estas deberán sellarse por los consignatarios Habilitación de Retirados de Ejército y Marina de la lántes de correrlas, de lo contrario seran nulas. Admite pasaje en sus magnificas y cómodas cáma-

gratis en los vapores de Barcelona á Palma en la clase respectiva que lleven desde este puerto á Barcelona

Se dan pasajes de ida y vuelta con la correspon liente rebaja de precios. Las personas del interior que descen algunas no ticias respecto á pasajes ó bien deseen que se les reserve alguna litera 6 camarate, pueden dirijirse por correo ó telégrafo á los consignatarios y serán atendidas. Para más informes: O-Reilly 4.

J. Ginerés y Comp. New-York, Havana & Mexican Mail S: S: Line. Para New-York.

el Sábbdo 24 de Junio á las 4 pe la tarde el cómodo vapor americans City of Puebla.

Capitan Deaken. Admite carga a flote para todas partes. Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase. Este vapor tiene muchas comodidades para pasa-Este vapor tiene muchas comodidades para pasa-jeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios
Obrapia 25, Todd, Hidalgo y C^a. bp 1262

del corriente. Ofrece grandes comodidades para pasajeros.—Todd, Hidalgo y C^a. bp 1239

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,

ANTES DE A. LOPEZ Y CP. EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

CAPITAN D. Francisco Martinez. Saldrá para Santander el 25 de Junio, llevando la orrespondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dicho puerto, carga general ara Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco para Los pasaportes se entregarán al recibir los billees del pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consigns

Recibe carga á bordo el dia 22 inclusive. LINEA DE COLON. Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-cerril de Pana-má y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor PUERTO RICO. Viajes de la Habana á Colon. Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Sántiago de Cuba el 17. 18.—De Santiago de Cuba y Hegará á Sabani-22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22. 22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO. Saldrá de Colon el antepemíltimo de cada mes y y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente. 1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba 5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Haba-na el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor Pasuges del correo que sale el 25 de Bar-celona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto ico. Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al va-or **Pasages** los trasbordos que conduzean des-Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Ha-una que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos Los dias 9 entregara en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de sa destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS. Vapor PASAGES. Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

s, de Cuba el Ponce el Mayagüez el REGRESO. de Cuba el 19

LINEA DE VERACRUZ. SALIDA. De Barcelona los dias 4 de cada mesla Habana RETORNO.

Vapor GIJON.

Capitan D. Isidoro Dominguez. Saldrá para Veracruz el 1º de Junio á las 12 del lia, llevando la correspondencia pública y de oficio, Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los pasajeros entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consigna-tarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán ulas. Recibe carga á bordo hasta el dia 29 inclusive. NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Ve-Los pasajes y carga de la Península trasbordarán Los pasajes y carga de la Peuínsula trasbordarán en la Habana al trasalántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Peníasula serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz. bien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignata-rios.—M. Calvo y Comp., Oficios 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S.

Line En conexion con la francesa de New-York. Los nuevos vapores de primera clase City of Puebla.—Capitan J. Deaken. City of Alexandría.—Capitan L. F. Tim-City of Washington.—Capitan J. W. Rey City of Merida. Capitan J. Mc Intosh. City of México.—Capitan W. Rettig. British Empire.—Capitan E. M. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves. Linea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el orden signiente: DE NEW-YORK. City of Alexandría. Juéves Junio 22
City of Washington. Juéves Julio 6
British Empire. Juéves 13
City of Washington Juéves 20
City of Mashington Juéves 27
DE LA HABANA. City of Puebla Sábado Junio Sabado City of Washinhton Sábado City of Alexandría Sábado British Empire Sábado Sábado City of Puebla Sábado Sábado

NOTA.—Los vapores marcados así * harán los viajes solamente entre New-York y la Habana.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente à Cádiz, Gibraltat, Barcelona y Marsella en conexion con log yapores franceses que salen de Nueva York à mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la linea de vapares franceses y se Bardeos hasta Madrid en \$100 Coy y hasta Barcelona \$95 Cey desde New-York,

Y por los vapores de la linea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en \$140 Cey desde New-York.

Comidas a la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexand-a" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales. La carga se recibe en el muelle de Caballería has-ta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brenien, Amsterdam, Rotterdam, Hayre y Aniberes con conocimientos

PARA VERACRUZ Y ESCALAS. Los vaporesscorreos. Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera...... \$ 40 En 1⁸ para Progreso... En 2^a para idem... En 1^a para Campeche... En 2^a para idem... La carga se recibirá por el muelle de Caballería la vispera del dia de la salida, y las conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la vispera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en tiles La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos. Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Ca Obrapía núm. 25.

AVISO.

El nuevo y espléndido vapor correo americano City of Puebla se espera de New-York el lánes 19 y saldrá directamente para el puerto de su procedencia el Sábado 24 VAPORES COSTEROS.

VAPOR CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

VIAJES SEMANALES. Saldrá para CATBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cár-*denas, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muello de Luz.

RETORNO. Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana s Domingos á las 11 de la mañana. NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se obra como sigue: Víveres y ferretería á \$0-15 ets. ORO por caballo carga. Mercancías a \$0-25 idem, idem, idem. En combinacion con el ferro-carril Zaza se despa-chan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas. Para mas pormenores informarán AGUIAR 57. Empresa de vapores españoles

de las Antillas V TRASPORTES MILITARES de Ramon de Herrera.

Capitan D. Modesto Villamil,

Saldrá de este puerto para el de St Thomas el dia 25 de Junio á las 5 de la tarde, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Sto. Domingo,

Ponce, Mayagiiez, Amaunefillin. y Puerto Rico. Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 22 e dicho mes, y llevará la correspondencia que haya ara los puntos de su itinerario, trayéendolos tamsien de retorno. En los conocimientos de travesia ha de especificar-e el peso bruto neto de la mercancia. Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cu-

CONSIGNATARIOS. Nuevitas.—Sr. D. Vicenie Rodrignez, Gibara.—Sres, Vecino, Torre y C^a Baracoa.—Sres, Mones y C^a Cuba.—L, Ros y C^a Santo Domingo.—Sres, M. Pon y C^a Ponce.—Pastor Marquez y C^a. Mayagüoz.—Sr. D. Fermin Bernedo, Agnadiba.—Sres. Annell Julió.—Cov Aguadilla.—Sres, Amell, Julia y Comp. Puerto Rico.—Sres. Iriarte, hermanos de Cara-

cena y C^a
St. Thomas.—Sres, Lamb y C^a
Se despacha Oficios 68, por D. Ramon de Herrera. Vapor español

Saldrá de este puerto para el de Santingo de Cu ba el dia 28 de Junio á las cinco de la tarde, hacien lo escalas en los puertos de Nuevitas.

Puerto Padre, Gibara, Mayari, Sagua de Tanamo. Baracoa, y Guantanamo.

Admitirá cargapor el muelle de Luz desde el 22 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno. Atracará á los muelles de Nuevitas. Gibara y Cu-CONSIGNATARIOS.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—D. Vicente Rodriguez.

Puerto Padre Sres J. Rodriguez y ep.
Gibara.—Sres. Vecino Torres y ep.
Mayari—Sres. Grau y sobrinos.

Baracoa.—Sres; Mones y ep.
Sagua de Tanamo.—Sres. C. Panadero y Ca.
Guantánamo.—Sres. Branet y ep.
Cuba.—Sres. R. Eos. y ep.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. DOS VIAJES SEMANALES. De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Crus

TODOS LOS MIERCOLES. VILLA-CLARA. Capitan CRESPO. Capitan Espino. Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS. TRINIDAD. Capitan FERNANDEZ. Capitan MUNIATEGUI. El próximo Demingo saldrá el vapor Villa-Estos vapores reciben carga todos los dias; para más pormenores impondrán San Ignacio 82,—Juan

VAPOR

CIENFUEGOS. Saldrá para Manzanillo con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro y Sta. Cruz el Miércoles de 21 Junio.

Recibe carga desde el Lúnes. Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanneva á las seis y diez minutos de la misma mañana del miércoles, con destino á Batabanó. Lo despacha en la calle del Obispo núm. 1.

José Luis de la Mata. Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Cristóbal Colon. Habiéndose concluido la carcua de este buque, to-mará su turno desde el sábado 18 del corriente mos de Junio. Los Sres. pasajeros que se dirijian 4 Vuel-ta-Abajo saldran de Villanueva á lat 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren,

REGRESO. Todos los Martes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extracrdinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las pueve de la mismo.

General Lersundi, Capitan GUTIERREZ. Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldran de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde. REGRESO,

Todos los Cortes á las 11 de la mañana.
Sábados Bailen á la 1 de la tarde,
Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Eusenada de Coloma y Colon á las
6 de la misma para Batabanó donde llegará los dodomingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán
un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la
misma para trasladarse con sus equipajes en San
Felipe al expreso que baja de Matauzas y llegará á
la Habana á las 9 de la misma. CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailén y Cortés se recibe en Villanueva los lúnes y martes para el vapor Lersundi; los miércoles y juéves para el vapor Co-Habana 10 de Junio de 1881.-El Administrador ISLA DE PINOS. VAPOR

NUEVO CUBANO Su capitan BUSTILLO. Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Ge rona todos los domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las 6 de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los mártes, para que los Sres. pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del miércoles.

Lo despachan: en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la isla de Pinos.—Anjel Garaía Ceballos.



Empresa de vapores correos del Marqués de Campo. J. A. BANCES, Agente general OBISPO 21. CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES. Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de la Antillas y Golfo de Méjico.

El magnifico vapor VERACRUZ

Capitan D. Francisco Alvarez. Viaje á Veracruz y de retorno á Santande y Burdeos. Junio 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Progreso el 20.

20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21.
21.—De Frontera y llegará á Veraeruz el 23.
27.—De Veraeruz y llegará á Frontera el 28.
28.—De Frontera y llegará á Frontera el 29.
30.—De Progreso y llegará á la Habana el 2 de Julio. Julio 5,-De la Habana y llegará a Pto. Rico el 9.

Siguiendo imediatamento para Santander y Admite pasajeros y carga para los puntos indicados y tambien para Cádiz, Etarcelona y Li-Las pólizas se sellarán hasta la víspera de la sa maras y esquisito trato.
Agente general J. A. Hunces. Obispo 21.

DE 600 TONELADAS. Capitan GOYA. Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN. IDA.

Días 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 11 de a mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26. Días 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los RETORNO. Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29. Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana lor NOTA: Se recibe carga en la Habana solo has-ta la vispera de los dias de salida. En combinacion con el ferro-carril de via estrecha del Oeste de Sa-

VAPOR ESPANOL Bahía Honda,

Capitan UNIBASO. -Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa. Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes. Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, dichos dias á las 4 de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abouándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á borda los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12.—Cosme da Teces

e Toca. NOTA,—Para el embarque y desembarque de los eñores pasajeros, entrará en el estero de Santa Te-esa (Bahía Honda.) SOCIEDADES Y EMPRESAS. Ferro-carril del Oeste.

Con motivo de la festividad de San Juan que se elebrara en el pueblo de Calabazar el dia 24 del co ciente, esta Compaña establecera en dicho dia do renes extraordinarios entre esta y aquel pueblo ; vice-versa á las horas siguientes: ASCENDENTES. 1er. EXTRAORDINARIO. Salida de Cristina á las 12 del día. Llegada á Calabazar á las 12 y 30 del día. 2º EXTRAORDINARIO.

Salida de Cristina á las 9 de la noche. Llegada á Calabazar á las 9 y 30 de la noche. DESCENDENTES. ler, extraordinario. Salida del Calabazar á las 8 de la noche. Llegada á Cristina á las 8 y 30 de la noche. 2º EXTRAORDINARIO. Salida del Calabazar á las 4 de la madrugada. Llegada á Cristina á las 4 y 30 de la madrugada Liegada a Cristina a las 4 y 30 de la madrugada.
Estos trenes unidos á los ordinarios y especiale
ya establecidos proporcionan al público seis espedi
ciones de ida y otras tantas de vuelta. En los trene
extraordinarios no se admitirá equipage y los pre
cios de pasage se cobgarán con arreglo á la tarifa
general. Habana Junio 16 de 1882.—El Administra
dor general, Anacleto Iracheta.

1257

Ferrescarril de Marianao. que se proyecta construir en et pueblo de Mariana, esta Empresa pondrá á las 5½ de dicha tarde, u tren extraordinario directo de Concha á Samá, par conducir los Sres. viageros. Habana 20 de Junio d 1882.—El Administrador, John A. Mc Lean. bp 1268

GIRO DE LETRAS. Fontanals, Llampallas

Y COMPAÑIA. LAMPARILLA 22. Jiran sobre GIBARA Y HOLGUIN.

MARZAN H. nos. LAS GIPAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:
Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Audújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza, Bareclona, Benicarló, Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol, Cángas de Oniz, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol, Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Játíva, Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lévida, Linares, Lucena, Llanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures, Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena, Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Ternel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaróz, Vives, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza. LAS GILAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43, ENTRE OBRAPIA Y OBISPO. GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de San Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgoe, Basbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lago, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ébro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orilmela, Oviedo, Orense, Plaseneia, Puerto de Santa María, Palamos, Pamplona. Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliú de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Vitoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza. ragoza. Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

J. Balcells y Comp.

Aguiar 108 esquina à Amargura. Hacen pages por cable y giran letras á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARIS ly sobre ESPANA

a saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Bnñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Caceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Cindad Real, Córdoba, Corenbion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Cornña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Inflesto, Játiva, Jaen, Jeerz de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Lianes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Limares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Múrcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencía, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramíñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requema, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagareia, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotnoza.

MIYARES Y CP MERCADERES NUM. 35. Giran letras á corta y larga

vista, y en todas cantidades so-Dre las plazas siguientes:

ALAVA, Vitoria, Arechavaleta, Beasain, Legaspia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urrechu, Zumarraga, ALBACETE, Almansa, Alcázar, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hillin, La Roda, Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alcira, Ondara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera, Chiribel, Olula de Castro, Zijola, Velez Blanco, Velez Rubio, Carrucha, Huercal, Overa, Cuevas de Vera, Fondon, Lanjar, Ugijar, Berja, Adra, AVILA, Arévalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedraita. ASTURIAS, Oviedo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Oudillero, Grado, Las Arriondas, Tineo, Laviana, Mieres, Muros de Pravia, Onis, Pola de Siero, Tapia, Pravia, Rivadesella, Samá de Langreo, Vega de Rivadeo, Aviles, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa, BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llenena, Mérida, Cabeza de Buey, BARCELONA, Arenys de Mar, Badalona, Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tortosa, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Vich, Vendrell, Villaranea del Panadés, BURGOS, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Retuevta, Belgrado, Briviesca, Castrogeriz, Lenna, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villareallo, CACE, RES, Brizas, Carrobillas, Alentanchez, Plasencia, Trujillo, Navalunoral de la Mata, Valencia de Al bre las plazas siguientes:

Fernando, San Lúcar de Barrameda, Paerto de Santa María, Puerto Real, Chislana, Algeeiras, Ceuta, CASTELLON DE LA PLANA, CIUDAD REAL, Almagro, Almaden, Alcázar, de San Juan, Daimiel, Manzanares, Fuertollano, Tornelloso, Valdepeñas, CORDOBA, Cabra, Baena, Aguilar, Hinqiosa, Lucena, Montilla, Montoro, Priego, Ramblja, CORUNA, Betanžos, Noya, Padron, Corcubion, Santa Marta de Ortigueira, Lage, Camariñas, Mugia, Vitianzo, Muros, Finisterre, Cee, Ferro, Biño, Larache, Carballo, Zas, Tariseamo, Cabana, Malpira, Santa Comba, Puentecesa, Santiago, CUENCA, Belmonte, GERONA, Bañolas, Figueras, La Bisonl, La Junquera, Llagostera, Hot, Lloret de Mar, Palamos, Falafrugell, Port Bon, San Feliú de Guixols, GRANADA, Albuñol, Alhama, Guardia, Huescar, Loja, Motril, Orgiva, GUADALAJARA, Brihuega, Cifnentes, Molina, Pastrana, Sigüenza, GUIPUZ, CUA, Eibar, Azpeitia, Oñate, Tolosa, Vergara, Villafranca, Irun, Zumarraga, HUELVA, HÜESCA, Almudevar, Barbastro, Jaca, Sariñena, JAEN, Andújar, Alcala la Real, Baeza, Bailen, Huelina, Linares, Martos, Torredaggimeno, Ubeda, Villacarrillo, LERIDA, Agramunt, Balaguer, Cervera, Pobla de Segur, Sorí, Seo de Urgel, Tarrega, Tremp, LEON, Astorga, La Bañeza, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, Vecilla, Villafranca, LOGRONO, Alfaro, Arnedo, Calaharra, Enciso, Haro, Escaray, Santo Domingo de la Calzada, Torrecellia de Cameros, Munillo, Villosiado de Cameros, LuGO, Toz, Monforte, Mondoñedo, Rivadeo, Vivero, MALAGA, Autequera, Con, Ronda, Velez Malaga, MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cieza, Iecla, Junillo, Lorra, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Cartagena, MaDRID, Alcalá de Henáres, Aranjuez, Colmena, MADRID, Alcalá de Henáres, Aranjuez, Colmena, MaDRID, Alcalá de Reyes, Redondela, Mos Pazos de Berben, Tormelos de Montes, Soto Mayor, Vigo, PALENCIA, SANTANDER, Aupuro, Turelayega, Reinosa, Santoña, Cabezon de la Sal, Potes, Laredo, Pineda de Pidegos, Salama, Carminara, Cartillana, Caradella, Caraded, Rinara, Cartillana, Caraded, Rinara, Caraded, Rinara, Caraded, Romeno, Na

Yenel Extranjero sobre New-Work, Lon-dres, Paris, Roma, Milan, Turin, Lisbon, Oporto y Cibraltur. Zorrilla y Cp. BANQUEROS.

ESQUINA A MERCADERES .. Hacen pagos por el cable en Eu-ropa y América...-Compran y ven-den bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c. y cualquiera otra clase de valores públi-

FACILITAN CARTAS DE CRÉDITO-Giran letras sobre

Lécaires, Strasburg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turín, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova, Nápoles, Trieste, Viena, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam. Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix, Alencon, Amens, Angers, Angouleme, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillro, Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Bessanson, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogue sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi, Camorai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marno, Chartres, Chateaureux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbenf, Fontainebleau, Grenoble, Honfieur, Laval, Lille, Limeges, Lisieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigunux, Pau, Perpignan, Poitierns, Puy, Reims, Rennes, Rive de Giers, Ronne, Saint Germain, Saint Lo, Sain Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan, Sena, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vieby Cusset.

Sobre todos los pueblos de

ESPANA,

Baleares y Canarias. obre San Juan de Puerto-Rico v Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco. Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tam-pico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Tolnea, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacate-cas, Monterey y Durango. Sobre Montevideo,

Y EN ESTA ISLA Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguín Manzanillo, Matánzas, Nuevitas, Puerto-Príncipe Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti-Spíritus Santa Clara y Trinidad.

Claudio G. Saenz y Ca. 16 LAMPARILLA 16. Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre

SANTA CRUZ DE TENERIFE,

LISBOA, GIBRALTAR.

J. A. BANCES. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrá, Valladolid, Vitoria, Irún, Zaragoza y Zamora,—En Astúrias sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Lunrea, Llanes, Oviedo, Fravia, Pola de Lema, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Céc, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21 frente á la Plaza de Armas.

J. M. BORJES Y CP. BANGUEROS. 2 OBISPO 2. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de cré lito, Giran Letras á corta y larga vista sobre New York, Lóndres, Paris, Italia, Amberes, Hamburgo

Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales pueblos de ESEANA. Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiers otra clase de valores públicos.

GIRAN LETRAS en todas cantidades à corta

O-REILLY 6. Macen pagos por el cable. Girran letrass sobre Londres, Paris, New-ork, New-Orleans, Milan, Tarin, Roma, Lisboa,

obre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Iallorea, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife Y EN ESTA ISLA. Matanzas, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Saneti. Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Prancipe, Nuevitas & C.

AVISOS VARIOS. A narés Rodrigusz y Rodriguez, pa

iiAdelante!! Adelante!!

Compania de SINGER se distingue en

UNICOS AGENTES. Bolívar, Viña y Comp.,

GINEBRA LEGITIMA DE LA TAN ACREDITADA MARCA Sres. Van den Bergh y Ca

DE AVIBERES. Unicos Importadores SAN IGNACIO 36.

Calle de SAN MIGUEL esquina a Aguila. ompran burras madres, paridas, para un nue-tone se va á abrir. bp 1253

del DR. ALLEN. MDEBILIDAD DE LOS NERVIOS, IMPOTENCIA. por el Dr. ALLEN, Primera

DE VENTA EN LAS BOTICAS. NEW-YORK. Seguros Maritimos. Agente en la Isla de Cuba

(MEXICO.) Albertí, Carbó y Ca.

Que la espenden a módico precio. bp 1159 Situacion del Banco Español de la Isla de Cuba en la tarde del

....\$ 6672481 86 9118108 30 OTROS CREDITOS: HACIENDA PUBLICA, CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERES. 5612 22 10994 36 128898 45 819560145 35 57508117 94 PASIVO. ORLIGACIONES A LA VISTA. BILLETES EMITIDOS DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA. 1622800 S1 1738854 95 177846 96 29484 16

CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1881: \$46.228,781 64.

Tiene mas testimonios y recomendaciones veridicas, que todas las demas medicinas juntas.

Los testimonios que se han recibido son como signe: De Boticarios.....10,783 De Clérigos..... 587 De Médicos 214

De otras personas.....19,703 Total.....31,287 Ninguna etra medicina ha efectuado curas tan sorprendentes. El Rev. G. W. MANSFIELD escribe:

La siguiente carta, escrita por el Reverendo G. W. Mansfield, pastor de la Iglosia Metodista Episcopal de Waltham, Mass., no dejará de convencer á enalquiera que la lea, acerca de las maravillosas cualidades curati vas de la Vegetina, considerada como depurativo o purificador de la sangre: Hyde Park, Mass., Febrero 15, 1876.

Dr. H. B. Stevers:—Mny Sr. mio: hace diez años que empecé à perder la salud à causa del efecto debilitanté de la dispepsia. Un año despues me atacó la fiebre tifoidea en su peor forma, fijandose el mai en la espada, tomando la forma de abscesos grandes y profundos que tardaron quince meses en presentarse. Mo sometí à dos operaciones quirigricas por los mejores cirujanos del Estado; pero sin lograr una curacion permanente. Padecia dolores intensos de vez en cuando, y la perenne y abundante supuracion me debilitaba muchismo. Varias veces se desprendieron pequeños fragmentos de huéso.

Así pasé como unos siete años, hasta Mayo de 1874, 4 HYDE PARK, Mass., Febrero 15, 1876. Así pasé como unos siete años, hasta Mayo de 1874, á cuyo tiempo un amigo me aconsejó que visitara á Vd. y le hablara acerca de la Vegetua. Segui su consejo, y con permiso de Vd. me ensoñaron sa gran fábrica, ob-

Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Principe, Nuevitas &c.

Todd, Hidalgo y Comp.,

Origan a final composicion del remedio.

Lo que vi y of me dio confianza en la Vegettra.

Pronto empecé à tomarla; pero me puso peor; continué asândola y descubri lucgo que me estable ciendo hien por otras partes. Todavía no veía y resultados que de ella esperaba, ni lográ verlos 1 después de un año de perseverancia en las dógles, à tiempo sanaron los abscesos que tenía en la después de un ano de perseverancia en las dógles, à tiempo sanaron los abscesos que tenía en la después hoy hará unos nueve meses que gozo de completas.

En este tiempo he adquirido se tibras mas de car Philadelphia, New-Orleaus, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre ensi todos los pueblos de España y bp sus pertenencias.

Durante estas útimas semanas me salió una hinchazon escrofulosa del tamaño del puño, en otra parte del cuerpo. Volvi á tomar la Veneriza con puntualidad, hasta que en un mes despareció enteramente. Creo que si hubieso tomado mayores dosis me hubiera curado nas pronte, luego que me hubieso acostumbrado a efecto de la medicina.

Deseo advartir à su clientale y funcionados de la medicina. Deseo advertir à su clientola y à todos los que p can de Escrófula, ò de Mal de Rihones, que para-tas enfermedades crónicas se necesita tiompo, y o toman la Vegertira con paciencia y perseverancia, armemente que se curaran.

nente que se currian.
adecido en extremo por los beneficios que he res, quedo de Vd. muy atento y S. S.,
G. W. MANSFIELD, Pastor de la Iglesia Episcopal de Waltham, Mass. La Vegetina I SE PREPARA POR EL Dr. H. R. STEVENS, BOSTON, MASS. La Vegetina se halla de venta en tódas las

Don José Sarrá, Habana, Cuba. SRES. LOBÉ Y CA.

boticas, y al por mayor, por



United States Lloyd.

AQUILINO ORDOÑEZ. SAN IGNACIO Nº78. HABANA. VAINILLA ESCOJIDA DE JALAPA

ESTADO DE VERACRUZ

Sábado 17 de Junio de 1882.

Habana Junio 17 de 1882.—El Contador, J. R. Carvalho.—Vtº Bnº.—El Sub-Gobernador, E. Moyano.

SEGUROS SOBRE VIDAS. ESTABLECIDA EN 1845 LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA \$10.402.866-27. Más de 10.000.000.

A. G. DICKINSON, Agente general. CALLE DE MERCADERES NUM. 12 HABANA.

Ayuntamiento de Madrid

HABANA, JUNIO 20 DE 1882.

representante de S. M. en esta Isla.

El Marqués de Campo y los vaporescorreos españoles.

Son tan peregrinas algunas de las indica-Y como no dudamos que una parte no descreemos necesario hacer luz sobre tan interesante particular , que hoy , por las cir- Campo? cunstancias del momento, ha adquirido una importancia que no se puede desconocer y que sería absurdo negarie.

venciones son , por punto general , unos | despilfarros injustificados por parte de los gobiernos, que regalan á unos pocos especuladores cantidades considerables de los recursos de un país, que tanto trabajo cuesta recaudar en difíciles y pesadas contribuciones; y por parte de los contratistas vienen á ser una especie de robo, puesto que nado de ninguna manera.

Entendidas así las subvenciones, no se concibe cómo haya ningun gobierno que las conceda, ni parlamento alguno que las apruebe. Y sin embargo , vemos que las conceden y las aprueban, y bien pingües por cierto, los gobiernos más ilustrados y los parlamentos más independientes. De lo cual se deduce una de dos cosas : ó esos gobiernos y parlamentos , por mucha fama de justos é ilustrados que disfruten , son unos botarates que no se interesan por el bien de sus respectivos países, sacrificándo ese bien al interés reprobado de unos cuantos especuladores sin entrañas; 6 bien las insinuaciones del Marqués y los desati

Las subvenciones á las líneas de vapores un sistema injenioso, por el cual se consigue que el capital, el espíritu de empresa y los conocimientos é intelijencia de los par ticulares ; contribuyan con éxito á la administracion pública en un punto muy impor si el gobierno quisiese hacerlo por sí mis

Toda nacion que tiene posesiones ultra marinas importantes y á mucha distancia tiene que proveer los medios conducentes a su seguridad y prosperidad. Uno de los más poderosos, y absolutamente indispen prende cuanto mejor y más económico o que se realice por el sistema de subvencio tran , salen siempre costosisimos , muci más que cuando se hacen ó administran pe que a esas empresas se pagan tienen poi objeto ahorrar una gran parte de esos gas tos, así como asegurar un servicio mejor mente mayor de los pasajeros que por ellos transitan, esceptuando los casos no co munes de trasportes de tropas.

Esto por punto general; y tan admitido está el sistema en todos los paises que se hallan en las circunstancias que hemos descrito, y tan buenos resultados ha producido, que despues de largos años de tenerlo establecido, naciones tan adelantadas y tan conocedoras y celosas de sus intereses como Inglaterra y Francia, lo conservan en todo su vigor. El mismo Marqués de Campo, en su singular esposicion á las Córtes, tronando contra las subvenciones, confiesa que Inglaterra las paga actualmente hasta la suma de quinientas mil libras esterlinas, ó sean dos y medio millones de francos, 6 sean tres millones de pesos. Nos parece que estas naciones conocen bien y saben defender sus intereses.

Concretémonos ahora al caso especial d España. La importancia de sus provincis y posesiones ultramarinas es inmeusa. no debe ni puede descuidar ninguno de lo medios que la ciencia y la esperiencia se guro, rápido y eficaz bajo todos conceptos, claro es que le era indispensable procurárselo á todo trance.

Dos medios tenia para hacerlo: ó construir los vapores necesarios y hacer todo el servicio de correos, comunicaciones y pasajes por cuenta del Estado ; ó adoptar el sistema de subvenciones establecido ya en las naciones más adelantadas, que tienen igual interés en conservar y hacer prospe er sus posesiones ultramarinas. ¿ Cuál de los dos medios era mejor y más económico en la práctica ?

La flota de la Compañía Trasatlántica que actualmente presta el servicio, consta de DOCE grandes vapores, y este fué el número que se exijió en las condiciones de la convocatoria de 30 de Diciembre de 1877. Supongamos que estos vapores se hubiesen | " De modo, que resulta probado, con miconstruido por el Estado en sus astilleros : " meros irrecusables eficialmente , que el servicio de conduccion de la corresponden- de seiscientos, incluyéndose entre los pri-¿ cuánto habrían costado ? ¿ cuánto tiempo habrian tardado en concluirse ? Y su- " subvencion DIRECTA."

pongamos que, una vez concluidos, el Nos parece que esto está bastante claro. portes como actualmente se hace: ¿ á | cual quiere decir evidentemente que quiere | primera Autoridad, el Exemo. Sr. Mar- gastado, entre lo uno y lo otro, una su- es mayor que la directa que actualmente se qués de Victoria de las Tunas, LA ma infinitamente mayor que lo que importa paga. Las palabras de la exposicion no VOZ DE CUBA felicita al diguísimo todo lo que se ha pagado por subvenciones | pueden interpretarse de otra manera. desde que empezó este servicio ?

De manera que hasta bajo el punto de prende y es preferible el sistema de sub- sos al año; pero reclama la INDIRECTA vensiones á cualquier otro sistema.

ciones hechas por el Marqués de Campo so- ra se ventila es otra. Admitiendo que el 407,086 pesos más de lo que se paga ahobre las subvenciones que se pagan á las li- sistema de subvenciones sea más económi- ra!!!..... Si no es esto lo que quieren neas de vapores trasatlánticos, y son tan e- co para el Estado que no el hacer el servi- decir las palabras de la exposicion, es prenormes los desatinos formulados por La Dis- cio por administracion; si lo que hoy se ciso convenir en que son incomprensibles. Y cusion sobre el mismo asunto, que quien no hace por medio de una subvencion consi- si es esto lo que significan, - y no puede tenga sobre el otras noticias, puede asegu- derable pudiese hacerse sin ninguna sub- ser otra cosa — repetimos que el desprenrar que se encuentra á oscuras en el asunto. vencion , ¿ no sería más económico ? ¿ no dimiento y generosidad del Marqués son preciable del público se halla en este caso, subvencion asciende ? Y no es eso pre- adelante diga que, por este sistema, "la

Si las palabras que preceden encerráran | " expediciones ! " toda la cuestion por completo, no hav du-De las indicaciones del Marques, y mu- presentantes del Marques. Pero en la cues- subvencion de directa en indirecta, au-

solo en el sentido comun , sino en antecedentes muy importantes y generalmente conocidos — es la de que la proposicion del | balde ! cojon lo que no es suyo y lo que no han ga- Marqués de Campo de hacer el servicio de los vapores-correos grátis y sin ninguna subvencion, no está hecha de buena fé. Prescindiendo de los importantes antecedentes á que aludimos . pues no queremos uscitar cuestiones de cierta clase, maniestaremos los fundamentos en que se apo-

va esa opinion, de la cual participamos por

Es sabido que el Marqués, cuando en 1878 se presentó á la licitacion en que deesos vapores-correos, léjos de proponer hacer el servicio de balde, exijió una ind'empizacion mayor que la que exijieron los ahora, por todas las personas competentes | ta millones de pesos, prestando de balde, | jor aplicacion posible. nada ménos que por treinta años, el ser- Rasgos de tan generoso desprendimiento vicio de los vapores-correos; natural es suponer, decimos, que quien abriga tan bellas intenciones, no habia de querer desmentirlas pidiendo para sí, no sólo esos nismos cuarenta millones que ahora dice nos quiere regalar, sino tambien la suma le subvencion que pedia sobre la que hoy con sastrerías, trenes de carretas y carree paga. Tambien es natural suponer que un hombre de negocios tan entendido como el, habria estudiado bien el de los vapores-correos, y que ya que creyera necesa- tre que adeudan por el presupuesco corrienrio fijar alguna subvencion, seria solo la que creyó que era absolutamente precisa

> Hay más. El Marqués sabe bien que en lie toma en sério, y que todo el mundo califica de "cosas del Marqués." Si, oues, deseaba de veras que su singular ropuesta sobre prestar de balde el servimea de las Antillas? ¿ No son las Cajas abvencion ? ¿Cómo, pues, el Marqués o se ha apresurado en renunciarla desde iego, si queria que creyés emos cosa seria de ninguna clase, para que podamos inertir los millon es de las subvenciones en el pago de nuestra deud a ?

la , ¿ puede creerse que habla en sério hoy

l asegurar que no se necesita ninguna sub-

Otros motivos graves de duda encontralas Córtes. Dice que si se le concede el derecho esclusivo al trasporte de pasajeros tropas y mercancías, él "renuncia préviamente á toda reclamacion que subsiguiese á la cesasion de su actual contrato en América." Al mismo tiempo indica que haría tambien sin subvencion el serricio de Filipinas que actualmente hace con ma subvencion muy pingüe, si bien diciendo claramente que solo renunciaría á la reclamacion que subsiguiese á la cesacion de su actual contrato en América. Claro es, por lo tanto, que no renuncia á la reclamacion que podría hacer, (y sin duda haría, segun se desprende de esas palabras) á la tual contrato en Asia, es decir, en Filipinas. La redaccion de esta parte de la exposicion está oscura, y parece que lo está estudiadamente; á pesar de lo cual se comprende bien claro que el Marqués quienunciará á este derecho en lo referente á su

Otro punto muy importante contiene la exposicion del Marqués , sobre el cual llanamos especialmente la atencion. Dice que segun el presupuesto de gastos formado por el ministerio de Ultramar, en 1868, para establecer el servicio del correo trasatlántico, estos gastos

Y que los ingresos su ben á " " 25.771,727

Quedando un sobrante ó beneficio de...... " " 3.123,227. A continuacion de lo cual escribe el Marqués la significativas palabras siguientes ;

; Pues no hay duda que es grande el desprendimiento y la genero sidad del Marqués! vista de la economía , y muy especialmen- Renuncia á la subvencion directa , que , semente bajo este punto de vista, se com- gun él mismo dice, asciende á 882,000 pe- to D. Gregorio Martinez Aguilar. que, segun los datos que él tambien pre-Pero, se nos dirá, la cuestion que aho- senta, sube á 1.289,086 pesos, es decir, se ahorraría la importante suma á que esa | admirables. | Bien se comprende que más cisamente lo que propone el Marqués de | " empresa hallará, en su propia industria " mercantil , holgada recompensa por sus

Y tan holgada! Porque es preciso teda que tendrían razon los defensores y re- ner presente que á la vez que cambiando la do a los Gobernadores Civiles y Junta de la explotación de la caña y el tabaco en cho más aun de los absurdos y disparates | tion hay algo más, y muy importante, y | mentaría el Marqués sus entradas anuales | de La Discusion, se desprende que las sub- no puede resolverse con acierto sin tener en 407,086 pesos, disminuiría sus gastos en presente ese algo más, que vamos á espo- una tercera parte, puesto que sus vapores no harían más que dos viajes al mes en lu-La opinion de casi todas las personas gar de los tres que se hacen ahora. No nos competentes que en la Península se han o- cansaremos de repetirlo : en verdad que el cupado del asunto — opinion fundada no desprendimiento y la generosidad del Mar- tal civil de esta ciudad se presten los auxi- á las poblaciones de Baracoa, Ságua y Maqués son de todo punto incomparables!... ¡ Vaya una manera de prestar servicios de

> ¿ Y el Marqués ha presentado esa exposicion en sério , y en sério tambien ha creido que las Córtes y el gobierno de S. M. habian

de aprobar su proposicion ? Nos falta todavía algo muy importante que en otro artículo expondremos.

Ensco nobilisimo.

La Sra. Da Josefa Pedroso, en nombre y por encargo de los herederos del Sr. D. bia adjudicarse por diez años el servicio de Luis Pedroso y Echevarria , ha donado generosamente á la Real Casa de Beneficencia la suma de cinco mil pesos en oro, para que se distribuyan de por mitad entre la Beneficencia y la Maternidad , pero con la precisa Sres. A. López y Compañía. Natural es condicion de que la parte que corressuponer que un hombre tan generoso como | ponda á ese importantísimo departamento nos de La Discusion son..... una y la | 61, tan amigo de la isla de Cuba y tan de- | se destine á los reformas, mejoras y gastos | seoso de quitarle de encima la carga abru- que indique la Rda. Madre Sor Maria Murmadora de la deuda que la agobia, á cuyo bal conocimiento de las mas perentorias giondo, quien con su conocido tacto v catrasatiánticos, se han considerado hasta fin tanto empeño tiene en regalarle cuaren- necesidades que allí se notan le dará la me-

no hay palabras bastantes para encarecer-

Disposicion de interés.

Por la Administracion Económica se publica en los periódicos oficiales el siguiente aviso que interesa conocer á los contribuadicional que hubiera importado el exceso | yentes por los gremios de tiendas de repas tones, prestamistas y mueblerías, comprendidos en el padron adicional de industria del año actual, para que se presenten á satisfacer las cuotas del primero al 4º trimes

"Los Sres contribuyentes por los gremios de Tiendas de ropa con sastrería, Trenes de carretas y carretones, Prestamistas ebia exijir aquella subvencion fan creciy Mueblerias, se servirán presentarse en la Seccion de Recaudacion de esta Administracion, en los dias 19 del corriente al 19 del entrante Julio para satisfacer las cuotas del primero al cuarto trimestres que resultan rencion, y al proponer desempeñar de por no haber remitido el Exemo. Ayuntaniento en su oportunidad las copias de los padrones de los referidos gremios En su consecuencia, el cobro de los refe-

las signientes reglas. El pago del primero y segundo trimestres pourá hacerse sin recargo alguno desde el 19 del presente al 9 dei próximo Julio y el del tercero y cuarto desde el 29 del actual al 19 del entrante Julio. 2º Se considerará moroso al contribu-

vente que al 9 y 19 del siguiente Julio no haya satisfecho sus cuotas. 5° El contribuyente moroso, por el hecho de serlo, incurrirá desde luego en el recargo del 2 por 100 sobre el importe de su

4º Los recibos se conservarán unidos á sus matrices, cortándose á presencia de los interesados en el momento del pago. 5º No se dará eurso á ninguna reclamacion sobre exclusion de pagos de contribuciones, si no precede depósito de la cantidad á que afecte la reclamacion, en la Teoreria de esta Administracion. 6º Desde el 10 y 20 del próximo Julio,

se procederá á la notificación á domicilio a los contribuyentes que no hayan satisfecho su cuota, por medio de papeletas impresas que se entregaran al interesado con el recargo del z por 100 además del que impone | precio tan subido, que no podrá darse á las Si en el término de tres dias de plazo que concede la notificación de que trata la regla anterior, no se hubiere verificado el

premio con ejecucion, 8º El pago de las contribuciones debe nacerse en la Seccion de Recaudacion de esta Administracion todos los dias hábiles de | José Valdés Martinez en súplica de excepdiez y media de la mañana a cuatro de la cion de pagos de derechos de la cloaca si

Habana, Junio 16 de 1882.-El Jefe Económico, Gumersindo Perez Moreda.'

NOTICIAS VARIAS.

-Por telegrama del Ministerio de Ultranar se ha comunicado que el sábado 17 del presente mes se aprobó sin discusion en e Congreso de los diputados el proyecto de ey que regula la recojida de los billetes emitidos por cuenta del Tesoro. -En la Administracion Económica de esa provincia se recaudó por contribucion del actual año, el dia 19, \$ 2,019 89 cts. oro, lo que hace un total hasta la fecha re-

audado por este concepto de \$1.651,292 con 37 cts. oro. -En cumplimiento de cuanto previene el artículo 10 del Reglamento de Marcas de ibricas, aprobado por Real Orden de 31 le Marzo último, se publican en la Gaceta de hoy las Marcas de fábricas, antorizadas de las que se han expedido los correspon-

dientes diplomas. -No habiendo tenido efecto por falta de l licitadores la subasta acordada para el dia l contrato en América. Y ¿ quién sabe á 25 de Mayo próximo pasado, para adjudicar Sr. Gobernador General se ha servido disponer se celebre segunda subasta el dia 30 en la Secretaría del Gobierno General, en cuyo Centro, Negociado respectivo, se ha- Iquiqu

llarán de manifiesto todos los documentos -Las autoridades españolas han dado órdenes para que al vapor Colon, declarado ecientemente pirata por el presidente de Venezuela, no se le dé entrada en ninguno de los puertos de las Antillas españolas, ni se le suministren provisiones de boca ni de guerra. Supónese que este buque se encuentre en alguno de los puertos de Colombia. ues segun últimas noticias, navegaba con | rremoto, segun el P. Serrano, vice-rector dera de aquella república.

-La Guceta publica el pliego de condiciones bajo las cuales debe subastarse el dice que entre muertos y heridos hubo mas cia entre Cardenas y Lagunillas. El acto meros al caballero alcalde provincial de la se la voluntad de cuantos le trataron. " servicio trasatlántico puede hacer se sin tendrá lugar el dia 30 del corriente, à las ciudad D. Juan Antonio Saviñon. Tambien doce del dia,

Estado hubiese emprendido hacer por ad- El Marqués dice que puede hacer el servi- Julio próximo, á las nueve de la mañana, distrito de la Catedral, ha señalado el 19 de ministracion el servicio de correos y tras- cio trasatlántico sin subvencion directa, lo en las puertas del Juzgado, calle de las Animas nº 91, para el remate del potrero puerto. Siendo mañana los dias de nuestra cuanto habria ascendido? ¿ No se hubiera la indirecta de los portes de cartas, que más de un kilómetro de San Cristóbal, y San Manuel, (a) Bartosa, situado á un poco tasado en \$8,965 en oro , segun pormeno

que está de manifiesto en la Escribanía del -Han sacado pasaportes para la Peníninfantería de marina, D. Juan de Dios Ucera y el contador de navío de primera clase D. Pedro García Juan, así como para Méjico, para dilijencias propias, el primer pilo--Se ha autorizado al Ayuntamiento de

Palmillas para la adquisicion de 5 tercerolas y 500 cápsulas, con destino á los guardias municipales de aquel término. e han aprobado las actas nombrando oficial de almacen y suplentes respectivaiente, en el batallon cazadores de la Union. á los alfereces D. Luis Ruiz Aguilar y don Juan Torres Guach; en el de Borbon á los de igual clase D. Casimiro Martin y D. Felerico Escobar y en el de Milicias de color de la Habana á los tenientes D. Francisco | idem miel. Carbonell Gomez y D. Rufino Marauri Va-

establecido en los morrillos del cabo Rojo, en 1º4 buques con 64,274 toneladas, 67,028 empezará á encenderse el 20 de Agosto próximo, en vez del primero de Julio, como se 1,500 sacos idem. -Se ha dispuesto el regreso á la Penín-

-Por el Gobierno General se ha acordade la circular, mandando elevar relacion de los empleados para la expedicion de títulos -Ha sido autorizada la fundacion de la rrio de la Güira

Terrez y Galvez.

Asociacion Domicilaria de Señoras en Holguin, aprobandose su Reglamento constitu-

-Por el Gobierno General, prévio informe de la Junta general de Beneticencia, se | Civil de la Provincia de Santiago de Cuba ha dispuesto que por el Director del Hospi- D. Luis M. Pando, se halla-girando visita lios de primera intencion á los heridos en yarí. los alrededores de aquel establecimiento. -Se han concedido seis meses de licencia | San Juan de las Yeras para crear el arbitrio por enfermo para la Península al adminis-trador del Hospital civil de Cienfuegos, D. de Cuba , para el de vendedores ambulante

-Ayer se recibió un telegrama particular | suelva consulta del Gobierno de S. M. segun el que ha sido nombrado 2º Jefe de la Inspeccion de Telegráfos de esta Isla; la Habana en Vuelta Abajo que en estos úl-D. Salvador Guerrero, que actualmente timos dias se ha vendido la mayor parte de presta servicios en la Inspeccion de Hacien- la cosecha de tabaco á precios fabalosos

-Procedente de Alvarado (Trujilo) en- precios. tró esta mañana en paerto el vapor español Lola con 393 cabezas de ganado vacuno para el consumo de la poblacion. -A bordo de la barca inglesa Paramatta falleció ayer de flebre amarilla, el segundo mente enfermo de pulmonia el célebre tenor

polito Mr. Albert E. Armstrong -Hasta que no se resuelva por el Gobierno de S. M., á quien se ha consultado, sobre las insignias que han de usar en el baston las autoridades Municipales, el Exemo. Sr. Gobernador General ha acordado que Rafael Gonzalez Anleo. los Alcaldes lo usen de carey con puño de oro, bellotas y cordon del mismo metal y depositario de aquel Manicipio , por aparemorado los Tenientes de Alcalde, de caña cer en el balance de los fondos de dicha de India con puño de marfil y bellotas con | corporacion un deficit de 3664 pesos 75 cencordon de seda negra. -Al medio dia de hoy, con motivo de ser

mañana los dias del Exemo. Sr. Gobernador | Espada un prójimo autor del rapto verifica General, han pasado á felicitarle varias co- do el domingo último de la jóven vecina de misiones de las diferentes corporaciones de la calle de la Salud, y en Regla otro tamoital de San Lázaro, Dr. Saaverio, para es- terior

tablecer un departamento de per en aquel establecimiento, previa la forma que considere más oportuna y remitiendo á | ridas graves inferidas el dia 13 del actual á consulta el Reglamento interior. -Ha sido autorizado el establecimiento de la Sociedad de Dependientes en Cárde-

-El Exemo Sr. Gobernador General ha dispuesto que se abonen inmediatamente a os empleados de los Hospitales Civiles de Matánzas, los veinte y seis meses de sueldo | cargado interinamente de la Alcaldía e -Han sido nombrados vocales de la Junta Provincial de Beneficencia de Matanzas.

los señores D. Nazario García y D. Higinio Betancourt —Ha pasado á informe de la Direccion General de Hacienda el expediente instrui-Colejio Asilo de San Vicente de Paul. —La Gaceta de la Habana publica con su preambulo un Real Decreto encaminado á | taciones que siguen: justificar y regularizar la inversion de las

asignaciones autorizadas en los presupuestos generales del Estado para gastos de material de las dependencias públicas. Despues del articulado, dice La Gaceta: "Y habiendo resuelto el Exemo. Señor Ministro de Ultramar por telegrama de 24 de Mayo último y de 15 del corriente, que se observe y cumpla el preinserto Real De creto por las dependencias del Estado de todos los ramos de estas provincias, he disridos trimestres, se verificará con arreglo á puesto se publique en la Gaceta para su umplimiento a contar desde primero de

Julio próximo venidero, y para general conocimiento; en la intelijencia de que la facultad reservada al Gobierno de S. M. por el artículo 13 del mismo Real Decreto, que da delegada en la Autoridad Superior de esta Isla, respecto de las dependencias de la misma, Habana 19 de Junio de 1882.-Luis Pren-

-Por el Ferro-Carril de la Bahía, regresó ayer tarde á esta ciudad el Exemo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis. A la estacion de Regla fueron á esperar a

S. E. I., el Illmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, señor Secretario del Obispado, y comisiones del clero catedral y parroquial. -El Ayuntamiento de Canasi ha termieconómico de 1880 á 81, por lo que ha acor--Por el Ayuntamiento de Alfonso XII han sido rectificadas las cuentas del año

económico de 1878 à 79. -Dice un periódico de Ságua que la cosecha de maiz es tan sumamente corta y a gallinas como alimento, lo que hará que los

-Han pasado á informe del Consejo de Administracion los especientes promovidos orgo, se procederá al cobro por la via de por D. Gregorio Palacios, reférentes á la peticion de indemnización por el Ayuntamiento, efecto de la nueva rasante de la calle de San Rafael, y el promovido por don tuada en la calle de Chaçon esquina á Ha-

> -Por el Cobierno General ha sido auto rizada la Diputacion Provincial de Puerto Principe para cobrar á los Ayuntamientos, por vía de apremio, el continjente provin-

—Se ha dispuesto el regreso á la Península del Comandante D. Bartolomé Toledo y Ji-

menez. Han sido destinados á situacion de reemplazo el teniente D. Manuel Gonzalez Simancas; al segundo batallon del Regimiento Milicias de la Habana, el teniente don Juan Mata Nicolau; al batallon Guerrillas de Bayamo, el teniente D. Constantino Munoz Delgado; á la comision general liquidadora el teniento D. Eduardo Caicedo Márquez: a situacion de reemplazo el capitan . José Fernandez Getino; al segundo baallon del Rejimiento de la Reina el alférez D. Luis Medrano Llorente; al primero de Caba el teniente D. Domingo Gros Piazuelo: à Cazadores de Bailén, el teniente don Santos Miguel Sodupe; al segundo batallon de la Reina el capitan D. Wenceslao Matcos García; á la plautilla de la Sub-inspeccion le infanteria el capitan D'. Desiderio Leon Habana el teniente D. Baldomero Manzano; al segundo de Cuba, el alférez D. Estéban el servicio de acopio de piedra con objeto Santiago Montaña; al primero de idem el de atender á la conservacion de la carretera | capitan D. Pedro Lopez Marine; al Reji- para lleyar á feliz término la rejeneracion á | concluir con los restos que quedan del an- los Estados-Unidos para los productos de estos momentos se está realizando en aquel Habana á Güines en sus kilómetros, 2, 3, 4, | miento de Injenieros en concepto de agre-5, 6, 7, 8, 11 y 12, cuyo presupuesto de contrata es de 8 2,156 50 cts. oro; el Excmo. Basjol y D. José Elizondo Egorcena; al batallon Cazadores de la Union el capitan don Eduardo Rodriguez Burges, y al batallon del corriente y hora de las doce y media de | Guerrillas de Bayamo el Comandante don su mañana, debiendo tener lugar dicho acto en la Secretaria del Gobierno General, en —Leemos en El Veintiuno de Mayo, de

' A D. Leoncio Prado, el captor del Moctezuma, rival de Céspedes Pacheco, se le ha concedido permiso en Lima por la autoridad hilena para que ejerza el cargo de marti-

-El dia 11 del corriente mes se celebró en la parroquial de Dolores, en Santiago de o acaecido en aquella capital á las doce de la noche de igual dia en 1766. En ese tedel Seminario de San Basilio, de aquel

-El señor Juez de primera instancia del que lo era el marqués de Calijal, salvado y Manacas. Segun nuestros informes, copor su mayordomo D. N. Soriano. El mismo dia se celebró la catástrofe del cañonero Cuba Española, ocurrida en aquel | n

-Dice Las Noticias de Matanzas: "Como habíamos anunciado, anteayer llegaron los señores que proyectan establecer l alumbrado eléctrico. Su venida fué con —Han sacado pasaportes para la Penín-sula el teniente de navío , comandante de raciones para instalar los aparatos. El ensayo tal vez sea la noche del domingo próximo, iluminando la fachada del Palacio, e Casino, el Club, La Diana y la tienda de ropas La Marquesita, á fin de presentar la luz en todas sus aplicaciones " -Por el ministro de Ultramar se ha concedido al Sr. marqués de Campo una nueva espedicion de vapores correos á Filipinas

> 15 de cada mes. La existencia de azúcares en primeras | á la Carcel un sujeto. segundas manos, en los diferentes almacenes de Cienfuegos, el dia 16 del corriente | tizaba el oro del cuño español en plaza era la siguiente: 1,494 bocoyes centrifugas; 355 idem azuar de miel; 7,888 idem mascabado; 1759 dores, se han cotizado hoy las acciones de La existencia á flote era la signiente: 310 | tipos:

que saldrán del puerto de Barcelona el dia

occoyes azúcar y 745 idem de miel. —Segun aviso de la Comandancia de Ma-rina de Cuba, el nuevo faro de tercer órden de Enero del corriente año era lo siguiente: bocoyes de azúcar; 21,004 idem de miel; Y lo exportado durante la semana en 4 aques y 1420 tons. los 1439 beys, de azúcar

sala, del Exemo. Sr. Brigadier D. Bartolomé 544 idem de miel. -Parece que en Barcelona se trata de la reacion de una compañia, para dedicarse á Beneficencia de Sanidad el cumplimiento Gran Canaria, girando bajo la razon social de Sociedad agrícola industrial de Canarias. -El Ayuntamiento de Bolondron solicita a construccion de un Cementerio en el Ba-

> -El mismo ayuutamiento trata de crear el arbitrio de tiendas y depósitos de lícito mercio en las fincas azuçareras. -El Comadante General y Gobernador

-Ha sido autorizado el Ayuntamiento de José Martinez Gordon; reemplazándole interinamente en el citado cargo el doctor D. desaprobándole el de inquilinatos y dejando en suspenso el de licores, hasta que se re-Dice el correspodsal de un periódico de

> compitiendo todos los compradores en los -Los gastos efectuados por el Ayuntamiento de Laguillas en el ramo de obras púolicas en el mes próximo pasado ascienden á la cantidad de \$1:6-571 centavos. -El dia 4 se encontraba en Roma grave-

> -Ha sido destinado de segundo jefe al reimiento de Caballeria de Milicias Discipli nadas de esta ciadad el teniente coronel D

> -El sábado fué detenido en Alquízar e -Ayer fueron detenidos; en la calle de

bien por rapto de otra jóven, de cu-Ha sido autorizado el Director del Hos- yos sucesos dimos cuenta en el número an--En el quinto distrito fué detenido ayer un moreno como presunto autor de las he-

> otro de su clase. El dia 11 falleció en Nueva York la niña Tidelma Latasa, hija mayor de nuestro compatriota D. Feliciano Latasa, cuando pénas contaba 14 años de edad. -Durante la ausencia del Exemo, Sr. D Pedro Balboa, Alcalde Municipal, se ha en-

Exemo. Sr. D. Pedro Gonzalez Llorente. -El dia 2. del actual quedará instalada la Secretaría de la Junta Protectora de Li bertos, en la calle de Compostela nº 18, entre Empedrado y Tejadillo -Con motivo de ser los dias del Exemo

Gobernador General, la Junta Directiva del Casino Español de personas de color y a Inspectora de los colejios de niños de co lor, dirijieron á S. E. las respectivas felici-

"Exemo. Sr. Marqués de Victoria de las Senor:

Ningun momento más lisonjero, ninguna ocasion más feliz para demostraros nuestra adhesion; así como para espresaros nuestros puros y desinteresados afectos, como la vispera de vuestro cumpleaños. La Directiva del Casino Español de Per-

sonas de Coler, que sin vanas pretensiones se precia de atenta, tiene la altísima honra de acudir ante V. E. à felicitaros en tan fausto dia. Poco vale, en verdad, esta demostracion que os hacemos; pero el deseo de interpretar los leales sentimientos de la raza de color, le dá una significacion harto elocuente á los ojos de la pátria, que sabe estimar en su justo valor las acciones que dictan la razon y la justicia. En este momento, Exemo. Sr., representamos à la raza de color; en su nombre ha-

blamos; no es por consiguiente nuestro solo deseo el móvil que nos alienta á gratularos en vuestro dia, nó; es el deseo, es el sentiiento de esa misma raza que, agradecida de todos los desinteresados servicios que la habeis hecho, corre presurosa á ofreceros, como justo galardon, el testimonio impere cedero de su profundo reconocimiento hácia Este Casino, Excmo. Sr., con el que ha-

ceis sido pródigo en todos los momentos desde la hora fenz en que pisasteis las riuo, cuyo deseo más ferviente es propagar los medios de instruccion en la ninez en su plicacion absoluta, no puede hacer más que demostraros su immenso agradecimien- es que el proyecto tiene importancia para to con la gratitud, que es el mejor incenti-Y al bacerse fiel intérprete de toda una

raza que os quiere y respeta, tiene el alto honor de reiteraros el puro testimonio de sur profundisimo amor, de su reconocimiento sin limites. Y pide al Supremo Hacedor | nez, por ejemplo, no podremos estar de a dilate vuestro acertado mando en esta Antilla para que la libertad tenga una justa y racional aplicacion. Exemo. Sr.: esta es la espresion de nues-

La Directiva. Habana 20 de Junio de 1882."

"Exemo. Sr. Marqués de Victoria de las Tunas.

Un alto deber de justicia, un alto deber de conciencia y la significacion que tiene este dia es el móvil de nuestro objeto. Hoy es el fausto dia de V. E. ¿En qué ocasion mejor que la presente pudiéramos congratularos! Acaso V. E. sea bendecido por la posteridad; acaso en las pájinas de la historia brilla vuestro nombre con caractéres indelebles; en ello hay justa razon: V. E. el primero ha prestado generosamente su óbo- | union entre las provincias de la Península o para la realizacion de los colejios de am-

que cumplir y lo cumplimos: antes agradeiendooslo y despues felicitandoos, Los colejios existen debido á vuestra poderosa iniciativa. La niñez que allí recibe | tria las colonias fráncesas y holandesas lle el pan de la instruccion y la Inspectora que | van á la metrópoli las dos terceras partes tiene el alto honor de representarla ante de su comercio? Pues ¿por qué no hemos V. E., os suplican no desampareis esos planteles, de cuyo seno han de salir los verdaderos ciudadanos y las buenas esposas y excelentes madres. La raza de color es pobre; las Sociedades, por consiguiente, no cuentan con los ciementos indispensables que aspiran. Justo es, por tanto, que V. E. | tiguo réjimen colonial: S. S. cree que el ré- | Cuba y Puerto-Rico y especialmente para | país. tan prodigo, tan magnahimo, nos preste su | jimen autonomista es preferible; este pro- el azúcar, manifiesta los fraudes á que ha | Si yo leyese aqui las respuestas que al incilará la obra ya comenzada.

á ofreceros el justo testimonio de su pro- las provincias ultramarinas, fundo reconocimiento: la niñez agradecida os bendice y ruega al Todopoderoso que sencia del Sr. Labra, ha estado tomando portadores mediante la coloración artificial permanescais en este suelo durante dilata-do período de tiempo para que siempre siera contestarme le aludo desde luego al sears el apoyo de las almas necesitadas. Exemo, Sr.: este es el fiel testimonio de nuestro reconocimiento hácia V. E. La Inspectora, Merced Bastarrachea.de

Habana 20 de Junio de 1882." -Dice El Comercio de Sagua la Grande: "Víctima de'una 'aguda y' penosa enfer-medad ha dejado de existir el Lcdo. D. Indalecio Ramos y Laines. Padre de una numerosa familia y antiguo

honrado vecino de esta villa, supo captare la voluntad de cuantos le trataron."

No habiendo más señores diputados que que el Tribunal Supremo de Justicia de los —

De bueno puede calificarse el tabaco tuvieran pedida la palabra, se aprobó en Estados—Unidos resolvió declarando que entre las ruinas fué sacado el Gobernador | que se ha cosechado este año en Guansjibes | votacion ordinaria el art. 19

mo allí las siembras han sido tardias, las mas de tres mil tercios.

-Por hurto de 2000 pesos billetes á un vecino de la calle del Sol se estan intruyen-do las correspondientes diligencias sumarias dencia de Puerto-Rico, hecto -Ayer abandonó el hogar paterno una

jóven vecina de la calle de Rubalcaba, -Aun vecino de la casa nº 118 de la calzada de Vives, le hurtaron ayer varias ropas que tenia en un baul. -Por lesiones á un menor vecino de la calle de Consulado nº 72 fué remitido ayer -A la una y media de esta tarde se cotide 631 á 684 por 100 P. -En el Centre de Comerciantes y Corre-

las principales Empresas á los siguientes

(D-Descuento; P-Premio;	V-	Valor	r.)	k
The state of the s	ende- lores.			1
Banco Español de la Isla de	30			1
Cuba	39	38	P.	
" del Comercio	4	5	D.	1
de Santa Catalina	9	10	D.	1
industrial.	()	61	D.	1
" Agrícola	22	23		L
Caja de Ahorros, Descuentos			2	1
y Depósitos	37	36	P.	1
Almacenes de Depósito de		makir is		10
la Habana	11	2	D.	1
Idem idem de Hacendados	12		P.	
Empresas de Fomento y Na-	COLUMN TO	na.		1
vegacion del S	21	22		
1º Compañía de vapores de	TANCOL	LEGIL		1
_ MO The Bahfa	7	50	D.	1
Ferro-Carril de la Habana	15	154	D.	
" Cuba	12	11	V.	Ł
" Cienfuegos.	15	14	P.	10
" " Urbano	10	11	D.	
" de Caibarien ex	2	3	D.	B
" del Oeste	78	79	D.	
" de Sabanilla,	17	18	D.	
" Ságua	1313		P.	1
Ferro-Carril de Cardenas y	-			ŀ
Jugaro	211	91	D	

CORTES DEL REINO.

"Avuntamiento ... 44 45 D.

CONGRESO.

Ferro-Carril de la Bahía BiB. 89 90 D.

" Cubana.... Par I

" " Habana.... 25 24

42

Empresa de Gas Española... 41

" Matánzas...

Bonos del Tecoro...... 42 41

Sesion del 30 de Mayo de 1882. PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

le la anterior, fué aprobada. ÓRDEN DEL DIA. Discusion del dictamen sobre el proyecto

de ley reformando las relaciones c merciales entre la Península y las provincias ultramarinas El Sr. NIETO: Aver tuve la desdicha de que en el momento de levantarme á hacer lgunas indicaciones á lo manifestado por

l Sr. Labra, hubieran pasado las horas de lomas francesas.) reglamento, y tuve que aplazar mi rectifion; hoy empezaré á hacerla por el final del discurso del Sr. Labra. Extraño que la clara intelijencia de S. S. no haya comprendido mis palabras, sobre la uestion de cabotaje : yo decia que el cabotaje se caracteriza por la circunstancia de

ser el comercio que se hace entre puertos de un mismo país con plena libertad y por anto sin derecho de exportacion ni impor-Pues bien : con arreglo á este proyecto el cabotaje quedará establecido de hecho para dentro de diez años mediante la rebaa gradual de derechos. Esto ni más n

ténos es lo que se reconoce en el artículo ¿Cómo será ese cabotaje en cuanto : us demás circunstancias accidentales ? Esto ya se determinará en su dia, conservando ó variando la lejislacion vijente. La smision no puede ni debe comentarlo. Ha atribuido el Sr. Labra á inspiracio de mis compañeros la filípica que dice le dirijí ayer. No ha habido tal inspiracion ni tal filipiea. Si S. S. tiene el mal gusto de leer mi discurso, verá que no ha habido la menor acusacion por mi parte; lo único ue hice fué defender el dictamen que S. S. había tratado de empequeñecer.

Valiera más, decia el Sr. Labra, que el Sr. Nieto hubiera defendido el libre-cambio, en vez de mostrarse protector de los intereeses de Cuba. Yo no puedo aceptar esta eccion del Sr. Labra, porque aqui no hay cuestion de proteccion ni de libre-cambio sino un réjimen de relaciones que se trata de establecer entre provincias de una misma nacion, y donde no caben por consigniente ni uno ni otro sistema. Además, ni ahora ni nunca he de defender vo la libertad de comercio ni otra libertad alguna co-

mo una mera asignacion abstracta. Quédese esto para quienes entiendan que a libertad es al derecho: quien como yo atribuye al derecho una finalidad necesaria y entiende que la libertad es solo el medio d realizarla, ha de buscar el fundamento de es leyes en ese propio fin que ha de cumplirse. Por eso ha de acreditar la procelencia del libre-cambio con la demostracion de la armonía de bienes particulares que se producen con él así al que fabrica ó comeria como al que consume. Esto es lo que ne hecho en este caso presente.

Dice el Sr. Labra que uno de los metivos capitales de su reserva ha sido el no librar ana batalla entre los intereses de Ultramar los peninsulares. Pues bien: tal batalla no se ha librado, y no habiéndose librado creo que S. S. debe estar satisfecho y encontrar este mérito más al proyecto. En suma, lo que la comision quiere hacer constan la isla de Cuba.

Si esto lo reconoce el Sr Labra, estaremo muy cerca de encontrarnos; pero si el Sr. abre para los productos antillanos es poco más o ménos como el de Persia ó el de Túcuerdo. Se trata es verdad de un mercado nuevo, pero de un mercado que es el más mportante despues del de los Estados Unidos, que cada dia va disminuyendo para los ductos antillanos.

Dice S. S. que aumentando el consumo aumentará la produccion en Cuba; pues esto es precisamente lo que se desen y lo que constituirá, una vez logrado, uno de los grandes beneficios de este proyecto. Añade . S. que aumentará tambien la produccion niego, porque la zona azucarera de España es muy reducida y no cabe aumentar ya aquí el cultivo de la caña. En cuanto se refiere al interés político

que ha tratado de probar tenia esta reforma, el Sr. Labra no ha dicho nada, sin dula porque ha creido que ni esta tentativa ni otra alguna ban de estrechar los lazos de y de Ultramar, porque entiende S. S. que s sexos que existen hoy en esta Sociedad. los mercados naturales de Cuba son los pai-Con este motivo, tenemos un justo deber ses de América por encontrarse más próxi-Ah Sr. Labra! Ha olvidado S. S. que acontrándose muy lejos de la madre pá-

> de esperar nosotros igual desarrollo é iguales ventajas para el porvenir en las relaciones de la Península con las provincias ul-Desde luego hay un punto en el cual seguramente todos estamos de acuerdo, en

valiosa cooperación y de este modo no va- yecto pertenece al réjimen asimilista; pero dado lugar el sistema de la escala holandeyo estoy seguro de que S. S. ha de aplaudir sa para la coloración artificial que del azú-Exemo. Sr.: la Inspectora de los referidos colejios tiene el honor de acudir ante V. E. consequence el honor de ac Me parece que el Sr. Portuondo, en au-

> El Sr. PORTUONDO: No es mi ánimo terciar en este debate, pero hallándose au- dio de comprobacion; pero referiré lo ocusente el Sr. Labra y siendo para él y sus a- rrido. A consecuencia de los fraudes co- tado la que ménos 10 millones de reales, y migos interesante rectificar al Sr. Nieto, metidos, y en virtud de la reclamacion que hay otras dos de azúcar de remolacha, ruego al Sr. Presidente decirme si se podrá reservar al Sr. Labra el derecho á rectifi-

Labra podrá usar de la palabra en esta sesion ó en la inmediata, con arreglo al reglamento, pero será para alusiones persona-

Se leyó el art. 2º, que dice así: "Art. 2º Desde la misma fecha los proaguas que cayeron á fines del pasado año ductos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas se para el que fué dictado, miéntras el Conno pudieron perjudicarlas, y hoy la rama admitirán con libertad de derechos en la es delgada, de mucha calidad y con rico Península, á excepcion del tabaco, que querona. En esos puntos solo se reunirán dará sujeto á la lejislacion especial vijente, y del agnardiente, azúcar, cacao, chocola-

Con que ya lo saben los mercaderes, cuya te y café, que pagarán los derechos siguiendencia de Puerto-Rico, hectó-Cacao y chocolate, id. id., 100 ki-Café id. id. Azúcar, id. id., superior al núme-

> ingreso en las Aduanas, 100 zúcar, id. id., inferior al numero anterior, comprobado en la misma forma, 100 kilos.... Cuando estos artículos sean producto y procedan de Filipinas, sólo satisfarán la quinta parte de los derechos anteriormente

ro 14 cubierto de la escala ho-

landesa, sin otra comprobacion

que la del color que correspon-

de á dicha escala, hecha á su

En contra dijo El Sr. VILLANUEVA: Experimento una rofunda contrariedad al combatir el art. 3º esperanza de poder aplaudir en todas sus considerando que ese artículo es perjudicial para los mismos intereses que intenta proteger, no puedo ménos de someter á la consideración del Congreso y de la comision algunas indicaciones que me parece son ignas de tenerse en cuenta. No es esta la primera vez que se trata de iones comerciales de la Península con las provincias ultramarinas, y por tanto hay antecedentes que nos indican lo que debe

han hablado ya varios Sres. Diputados, refiriéndose al tabaco y á la produccion de Puerto Rico: y yo debo ceñirme por consiguiente á la produccion de la isla de Cuba, con especialidad á la produccion del azúar que es el artículo más importante. La comision, variando lo propuesto por l Sr. Ministro, establece un derecho difeencial, y como consecuencia de él este medio de comprobacion, la escala ó muestrario holandés, fijando además un gravámen para los azúcares superiores al número 14 descubierto de la escala holandesa, sin otra comprobacion que la del color que corresponde

à dicha escala y otro derecho para los azú-V. | cares inferiores al citado número. Para juzgar el sistema de los derechos dierenciales, basta recordar lo que con ese sistema ha sucedido en todas partes y sobre todo en España. Crecidos eran los derechos que desde el año 41 venia pagando el azú- no he hecho más que aducir datos car antillano, y el año de 1860, en que esos derechos eran de 18'42 pesetas, el Gobierno español, animado del deseo de beneficiar las provincias de Ultramar, dietó una Real órden, que fué comunicada á la Intendencia general de la isla de Cdba, disponiendo que Abierta á las dos y media, y leida el acta | saber cuál era la opinion más general res-

pecto de las reformas que convenia hacer to por el Sr. Poey, y para no emitir juicios mios propios que puedan parecer apasiona-dos, voy á leeros parte de ese informe. (S. S. leyó varios párrafos en que se de nuestran las ventajas del sistema de uni-

Lo ocurrido en Francia es tambien mu digno de tenerse en cuenta. Francia per dió el Canadá y algunas islas, pero con-América; y mediante un réjimen prudente, estableciendo un derecho unico y de 4 francos 28 centavos quintal, consiguió que aquellas colonias alcanzaran tal progreso y prosperidad que su comercio llegó a ser segun el Conde Chazelle, de 600 millones de francos, miéntras que el de las colonias inglesas, segun Raynal, era sólo de 500 midueños de establecimientos de refinería que se estableciera un derecho diferencial. ¡Y cuál fué el resultado? Que las colonias francesas no produjeron más que azúpor lo que la Francia llegó á pensar que eran para ella una carga pesada las mismas colonias en que medio siglo ántes fundaba su poderio comercial y marítimo; comprendió Napoleon III que por no seguir el sistema establecido en la isla de Cuba, por gue a modificar mis ideas sobre este imporno tener el sistema de unidad de derechos, las colonias francesas decaian, no produciendo más que azúcar para el refino: entendió que por favorecer á la industria artificial de refinería, se causaba un inmenso perjuicio á la produccion azucarera, y en 17 de Mayo de 1860 señaló un derecho único y abrió una nueva era de prosperidad para las colonias de Francia. Y para que no quede duda alguna sobre las ventajas que ofrece el sistema del dere-

cho único que adoptó la legislacion francesa, voy á leeros algo del informe emitido en Francia por M. Peligot para el Ministerio de Marina y Agricultura cuando en 1860 se trató en aquella nacion de hacer la reforma que acabo de indicar. (S. S. leyó.) Yo siento que la comision no haya tenido presente estos antecedentes que vienen á probar que los derechos diferenciales están ya juzgados en todas partes y desechados como perjudiciales. Bien sé que la comision me dirá que ahora se establece solo por el término de 10 años; pero en ese plazo se pueden ocasionar graves perjuicios á la proluccion de la isla de Cuba. Tal vez suceda lo que del informe que acabo de leer resulta, y no debe olvidarse que de 1,500 fá- en la Península y los precios que aquí obbricas de azúcar que existian en Cuba en tienen. 1862, sólo hay ahora 1,000, debiéndose la desaparicion de las otras, no á la guerra,

adelantos de la industria moderna. Pudiera citaros en apoyo de las ideas que al precio de los azúcares, gastos de comiestoy sustentando los progresos realizados sion y garantía, fletes y seguro de mar y en pocos años bajo este sistema en las colo- | guerra, almacenaje y seguro de este casco rias francesas, inglesas y holandesas y los | que se pierde, carga, descarga, derechos de obtenidos en las nuestras; pero no debo nolestar más á la Cámara, y voy concretamente à indicar algunas de las consecuen- 14, los que se conocen con el nombre d cias irremediables que traerá consigo el sistema adoptado por la comision. La primera será lastimar los derechos de 40 á 50 reales arroba, cuyo precio no obadquiridos por esos productores que han tienen en los mercados peninsulares.

comprometido sus capitales y sus ganancias para mejorar la industria al amparo de una ley que establecia el derecho único, no con- cion, despues de haber estudiado á fonde ando con los mercados extranjeros y espe- el asunto, y apreciando con absoluta im rándolo todo únicamente del mercado na- parcialidad cuanto á el se refiere, de que se cional. Y hay que tener en cuenta que si en Cuba no na de perecer la produccion derechos que paga sin que resultase absoluazucarera, ha de ser mediante el progreso de la industria, consiguiendo que los azúcares se produzean de primer lance para el onsumo inmediato y no por medio de la proteccion que se quiera dar á los azúcares Otra consecuencia del sistema de los de-

rechos diferenciales es que la comision tenga que adoptar un medio de comprobacion, que ya he dicho que es el sistema holandés. En esto consiste a mi juicio el principal defecto del art. 2º, porque en él se establece un medio desechado por los hombres comnetentes en la materia, juzgado va definitivamente, y que se presta a grandes fran-La comision emplea una fórmula que es

no habrá otra comprobacion que la del co- | co? De ninguna manera; ni en Puerto-Rilor, pero sin que esto signifique nada, pues | co ni en la Península se paga por jornales lo absurdo no se modifica de esa manera. las dos terceras partes de lo que se paga en Buena prueba de mi afirmacion es lo ocu- Cuba por gastos de manutencion d rrido en los Estados-Unidos con ese sistema | trocinado y por el salario que la ley señala de la escala holandesa; que se halla conde- | á aquel. nado en un documento que la comision ha tenido presente. Es un despacho del Cón- hubiera de hacerse entre los azucares cubasul general de España en Nueva-York, se- nos y puerto-riqueños, lo más justo seria nalado con el núm. 6, en el cual, informan- hacerla en favor de los primeros por la do sobre la lejislación azucarera vijente en trasformación peligrosa y me leerlo. (Leyo un documento en el que se asegura que los fraudes cometidos por los im- el derecho arancelario, sino suprimiéndole fueron causa de que el Gobierno de los Estados-Unidos variase el sistema establecido). Sospecho que se me dirá que en los Estados-Unidos se ha restablecido hoy ese mepara evitarlos hizo el Secretario del Tesoro, se suscitaron vivas luchas entre impor- por las provincias andaluzas y además por tadores, protectores y refinadores, y en Setiembre de 1879 el Secretario Mr. Sher-El Sr. PRESIDENTE: Sí señor. El Sr. man dispuso que se empleará el polarime-

Esto dió lugar á que algun interesado omo M. Walls estableciera su reclamación, sólo podia emplearse como medio de com-

probacion el color. Pero ese fallo sólo se ha considerado aplicable al caso particular greso no resuelva otra cosa, y por esto en la actualidad se está ocupando en buscar otro sistema que no se preste al fraude que tan fácil es cuando el color sirve de medio

único de comprebacion. De todos modos, lo sucedido en los Estados Unidos debia haber servido de experiencia á la comision para conocer los inconvenientes y abusos á que se presta el sistema que propone, y evitar que entre no-sotros se repitan esos hechos que tanto perjudican al desenvolvimiento del comer-

Pero hay más aun: en las conferencias internacionales sobre el réjimen del azúcar. celebradas en París en 1876 y 77, y que eran continuacion de las celebradas en Lóndres en 1872, en Bruselas en 1873 y en París en 1875, no se aceptó el sistema de la escala holandesa; y cuando se firmó el protocolo de 7 de Marzo de 1877 por las Potencias allí representadas, que eran Francia, Béljica, Holanda é Inglaterra, se estableció en el articulo 5º el uso del sacarimetro; y la misma Béljica, á quien convenia mantener el antiguo sistema, porque mediante éste su industria refinadora obte nia una gran prima, tuvo que rendirse aeptando los procedimientos modernos.

este

esp

erei

tion

á os

D hab

tade

este

men

no e

men

su p

patr

cer q

tados

sivan

tes de

cia in

result

rrollo

contli

deter

otros

no de

mism

todos

tud de

la con

ma á l

dos cu

con na

nor, y

rior al

a salir

consign

mision

te, pu

Pero

cion de

porque ciacion

cares.

persona

nneva d

Cuba :sa

Verd

Lamento profundamente que la comision no haya tenido en cuenta estos antecedendel proyecto, porque habia alimentado la tes y recordado los efectos producidos en España por el sistema que ahora quiere espartes el pensamiento de la comision; pero tablecerse en el artículo 2º; porque no basta decir que no se admitirá otra comprobacion que el color, porque en lo sucesivo las Orlenanzas de Aduanas podrán establecer los reconocimientos que juzguen necesarios, ó poner en práctica algun recurso que tienda i reprimir el fraude; y á esa medida perjudicial por el vejámen que implica nadie poreformar la lejislacion referente á las rela- drá oponerse. Para defender esto no creo que puede ampararse la comision en la conformidad de todos, porque no existe ni en la promesa hecha por algunos de no alterar acerse en esta materia, respecto de la cual el sistema, porque en 1880 se prometió tambien que no se aplicaría el polarimetro, y despues otro Ministro que no habia contraido compromiso alguno lo implantó v vino i

hacer punto ménos que ineficaz la refor-Pero como ha de extrañarme que mañana se establezca otro sistema distinto del de la escala holandesa, si recuerdo haber oido decir al Sr. Ministro de Hacienda que si hubiera estado en el Ministerio el año 1880 hubiera él mismo aplicado el polarimetro porque no era posible hacer otra cosa? Resulta, pues, que como consecuencia del establecimiento de los derechos diferenciales se infiere un perjuició grave y acaso irreparable á los que han contribuido al desarrollo de la industria en las Antillas y viene á restablecer el vicioso sistema de compromcion y se apoya en la escala holandesa. Debo advertir, Señores Diputados, que yo nocen cuantos se han ocupado algo de estos suntos, y que estoy sosteniendo, no sólo mis propias opiniones, sino las mismas del

Gobierno, las de mis compañeros y aun las de los individuos de la comision. Y para demostrar que esto es así no tense recibieran los informes necesarios para | go más que recordar a la Camara lo que decia en el preámbulo de su proyecto el Señor Ministro de Hacienda, refiriéndose á la modificacion hecha en la ley de 1880. Esta El informe, que puede decirse que resume | modificacion, decía el Sr. Camacho, ha troel espírilu público en la materia, es el escri- pezado con tales inconvenientes que los preceptos de la ley resultan casi ilusorios. Y às adelante anade: que para fomentar la mportacion de los azucares antillanos y fiinos, y á la vez para desarrollar en la Peninsula la industria del refino, sería preciso dad de derecho, aduciendo ejemplos de adoptar otro sistema y que la imposicion de

lo sucedido en la isla de Cuba y en las co- un derecho igual para todas las clases de azúcar sería la más conveniente. la comision, no puedo aducir una prueba serva sin embargo extensas colonias en tan concluyente, pero sí asegurar que hasta la vispera de formular este dictamen la mamódico yoria de ellos opinaba que debia haber un derecho único para todos los azúcares. Por qué la comision ha variado de parecer Respecto de mis compañeros de Diputacion seguramente era yo entre todos el más tibio defensor del sistema de la unidad de derecho, distinguiéndose de un modo especial el Sr. Apeztegui, que con sus conocimientos técnicos en estas materias decia que él tambien defendia la igualdad de derecho porque el sistema contrario constituia á su juicio una prima concedida á la mala car de la llamada buena cuarta, 6 sea de fabricacion. De modo, Señores Diputados, los números 14 y 15 de la escala holandesa, que todos estamos conformes en sostener el derecho único, y si hoy la comision, el Gobierno y mis compañeros han cambiado de parecer, yo sigo hoy manteniendo lo one he sostenido siempre, porque no he encontra-

do ninguna razon fundamental que me obli-Entro ya en el examen de los derechos que se fijan en el proyecto. El articulo 2º establece un derecho de 12 pesetas por cada 100 kilógramos para los zúcares de Cuba y Puerto Rico superiores al número 14 de la escala holandesa, y el de 5'50 pesetas para los de número inferior. Es indudable que con este proyecto se benefician un tanto los intereses de Cuba y Puerto Rico; pero los que recuerden que ya en 1875 se pidió una reforma parecida á esta, los que conozcan el voto particular que en aquella fecha presentó el Sr. Albacete, no podrán ménos de convenir con migo en que conceder en el año 1852 lo que se pidió en-

tónces no es una gran conquista ni significa ina reforma trascendental Ahora bien, Señores Diputados: yo puedo segurar que este derecho de 12 a 5'50 pesetar significa una proscripcion temporal de muchos azúcares de Cuba y Puerto Rico. Y para convenceros de la exactitud de lo que afirmo, no hay más que apreciar las circunstancias en que se encuentran los azúcares en las Antillas, sobre tedo en Cubs los gastos indispensables para que ingresen

Tengo aqui, aunque no os molestaré con su lectura, las revistas comerciales de Cuba sino á que sus dueños no han seguido los y de distintas plazas de la Península, y no hay más que ver en ellas las cifras relativas Aduanas y otros muchos, para convencerse de que los azúcares de número inferior al mascabados y quebrados de clase inferior no pueden venir á España porque cuestan Son tales los distintos gastos que gravan al azúcar antillano, que yo tengo la convic

> podrian quitar al azucar antillano todos los famente ningun perjuicio para la industria peninsular. A propósito de esto, yo con verdadero acombro he oido decir al Sr. Vivar que debian haberse rebajado los derechos más para Puerto-Rico que para Cuba, teniendo en cuenta los gastos de produccion, mayores en Puerto-Rico perque alli el trabajo es li-

bre, y por consiguiente más caro que en Cuba donde el trabajo es esclavo. En primer lugar, no hay trabajo esclavo en Cuba, porque allí sólo existe el patronato, y aun esto de una manera transitoria, pues no ha de durar ni los seis años que marca la lev. Pero ¿puede creer el Sr. Vivar que el trabajo del patrocinado resulte más barato en ma tentativa de restriccion, pues dice que | Cuba que el del obrero libre de Puerto-Ri-

Por consiguiente, si alguna diferencia

terrogatorio han dado los productores peninsulares y les datos que han aducido respecto á los gastos de produccion y al precio á que pueden vender el azúcar, os convenceriais de que no solamente rebajando para los azúcares de Cuba, la produccion peninsular no sufriria nada y seguiria en su

creciente desarrollo. De ese interrogatorio resulta que en 10 años se han abierto en la Península cinco fábricas de azúcar de caña, que habrán coshabiéndose estendido el cultivo de la caña

Creeis que á una industria que así progresa le importará gran cosa una rebaja arancelaria! Yo siento que el debate no haya versado sobre estos particulares, porque me hubiera ofrecido ocasion de presentar algunos datos que tengo yo recojidos y que á mi juicio sus concluyentes.

Pero ya se cual es el argumente que la

Ayuntamiento de Madrid

se color: cares in no cabe ese gén 1 Pue seguro o Villanue que cons Nueva-1 y en él a tintas 12 fué siem Como testar al vorece e: tereses d de las Ar cer antig puertorig rés nacio crificarno Pero ái la diferen

tenemos l mita scor asimilista rrientes d ninsula; que tiend intereses cias : los l dirijen su progresar en la form de Tratad ra ventaja obtuviéran ciones que sula de la entendeme prestamos mercado es vincias ult que en el 1 manda por

"Se nos

Nueva Yor

destino á e

lejitimo del

señores Al

gamento de

nion de per

jor clase qu

tacion á un

nos entrega

" Pi

Señor

Muy seño

su ilustrado

dia de hoy,

D. José Bai:

dirijido "á.

no tiene otre

los abonos q

yendo sin di

preparado p

algunos barr

char por que

nuestros no

otro si una n

rabamos qui

Afirma el recibiremos

onenta mil ar

Aproposi

ioff, condu

ya me figuro que para defender el art. 26 Les argumento estará en su lugar para con- Dir una sola libra de guano del Perú. pan á declarar que ninguno de ámbos proyectos es aceptable, porque ninguno plan-tes el sistema de cabotaje bajo la forma que conduce á salvar la situacion económica

sentiria que estas consideraciones puramente economicas que he espuesto en mi discurso se interpretasen de otra manera; he batir al Gobierno ni oponerme siquiera al dictamen de la comision; sólo pretendo salvar mis convicciones y esponer en este penodo de discusion aquellas ideas que considero más acertadas y salvadoras, sin que sea yo el primero á prestarle acatamiento y reforma que se ajusta en el fondo al programa del partido á que pertenezco; y una esperanza de que se planteen otras reformas y Ca-J. Ma Gil y Ca ton esenciales como esta y en el mismo cri-

El Sr. TUNON: Sres. Diputados, difícil es mi situacion al levantarme á contestar á m querido amigo con quien siempre he creido estár de acuerdo en todas las cuestiones, y más especialmente en la relativa a este proyecto que ha merecido los aplausos de todos los representantes antillanos y oin de nuestros comitentes. Deseaba yo esponer los móviles en que se

habia inspirado la comision mixta de diputados andaluces y antillanos para aceptar este dictámen, y no teniendo medio regla-mentario para cumplir mi desco, la comision me la proporciona al cederme un turno en pró, que voy á consumir muy breve-

Cuando el Sr. Ministro de Hacienda leyó su proyecto de ley , todos los Diputados asimilistas de Cuba lo recibimos con iúbilo porque velamos que se trataba de armonizar los intereses de las distintas provincias españolas, y asegurar más y más por medio de los lazos económicos la unidad de nuestra

Pero contenia aquel proyecto un art. 4º por el cual podía resultar completamente eneficaz la reforma, y todos de comun acuerdo dirijimos nuestros esfuerzos á hacer que el artículo desapareciera. A nuestros esfaerzos se opusieron los de los Diputados andaluces, a cuyas provincias exclusivamente favorecia el artículo que combathmos, perque los productores y fabricantes de esas provincias creian que esta ley podia poner en peligro su industria ; ereen-

Sarjió, pues, como no podia ménos, un conflicto, defendiendo los unos el interes de determinadas provincias, y sosteniendo los otros, como todos mis compañeros de Dipatacion han sostenido, el principio de que na debia haber diferencias entre los productores del suelo ni entre las industrias de una Por fortuna el conflicto fué dominado , y

la supresion del art. 4º y cedimos nosotros tad de comercio entre Ultramar y la Penimila y además en el tipo para el adendo Nadle con más calor que yo ha defendido la conveniencia de sostener el derecho uniforme, porque como decia el señor Apezteguia y ha repetido el Sr. Villanueva , el dencho variable equivale á conceder una prima á la mala fabricacion ; pero los Diputados cubanos teníamos que obrar de acuerdo con unestros compañeros de la Antilla me-

go, por más que nos constaba que el 90 por 100 de los azúcares de Puerto-Rico es inferior al núm. 14, y por consiguiente ibamos Verdad es que en vez del tipo de derechos consignado para estos azucares en el proyecto ministerial , conseguimos que se fijara el que aparece en el dictámen de la co-mision, es decir, el de 5.50 pesetas. Conste, pues que si hemos aceptado el doble tipo ha sido principalmente por las exijen-

nor, y en su obsequio queríamos ceder al-

cias de la representacion andaluza. Pero dice el Sr. Villanneva que el sistema que se ha de emplear para la clasificacion de los azúcares es muy mal sistema, porque se funda exclusivamente en la apredacion del color , y esto puede dar lugar al fraude por falsificacion del color de los azúcares. A mi me extraña que diga eso una persona tan conocedora como el Sr. Villameva de la forma de fabricacion usada en Cuba sabe perfectamente S. S. que allí no se colora artificialmente el azúcar. Hay azúcares inferiores al núm. 14 que salen con ese color por ofecto de causas completamente naturales, no porque haya falsificacion; no cabe , pues, la posibilidad del fraude por ese genero deprocedimientos.

Puede ofrecer el polarimetro un medio eguro de comprobacion ? Bien sabe el Sr. villanueva que no : aquí tengo un estado en que constan los resultados del análisis que se hizo por uno de los mejores químicos de Nueva-York en un mismo bocoy de azúcar, yen el aparece que en cada una de las distintas 12 catas que se hicieron el resultado

Como mi propósito no cra tanto el de conalgo que ha pasado en la comisión para llegar á un acuerdo, voy á terminar exponiendo mi creencia de que esta transaccion favorece extraordinariamente, no sólo los interesce de la Península, sino los intereses de las Antillas , porque haciendo desapareen esta cuestion intereses andaluces, ni puertoriqueños, ni cubanos, sino un interes nacional, en aras del cual sabremos sa-

Pero antes de terminar he de demostrar la diferencia de criterio que en esta cuestion tenemos los asimilistas y los liberales reformita scomo aquí se llaman. Nosotros los asimilistas tratamos de dirijir todas las comentes del tráfico de Cuba hácia la Peninsula; entendemos que es bueno todo lo das: los liberales reformitas paréceme que dirijen sus miradas hácia las Américas, sin tener en cuenta que nuestros azúcares no progresarán nunca en les Estados-Unidos en la forma que desean , esto es , por medio de Tratados de comercio , porque cualquiela ventaja que por medio de un Tratado abtavieramos aprovecharia á las demás naciones que tuvieran Tratados por la cláu-sula de la nacion más favorecida. Nosotros outendemos que al tratar de ampliar el merprestamos un servicio inmenso, no sólo al mercado español , sino á las mismas provincias ultramarinas, porque es indudable que en el momento en que haya mayor demanda por efecto de la baja de los derechos aumentará el valor del producto. (Concluirá)

Guano.

Con este título dice El Triunfo:

"Se nos informa que ha sido fletada en Nueva York y se ha hecho ya á la vela con destino á este puerto la barca *Doris Eck*señores Alvarez, Almiñaque y Cª de esta

Apropásito de guano, há aquí la contespos entregan para su insercion. Dice :

" Pinar del Rio , Junio 17 de 1882. Señor Director de LA VOZ DE CUBA. Muy señor nuestro : En el número 142 de milastrado periódico, correspondiente al dla de hoy, leimos un remitido suscrito por D. José Baixeras , que aun cuando parece serío de las Vegas, término de Nueva Paz, dirijido "á los vegueros de Vuelta-Abajo" se celebrará por primera vez el Santo Sacrino tiene otro objeto que desacreditar todos | ficio de la misa, el 24 del corriente, dia de los abonos que se importan á esta Isla, cre-yendo sin duda de este modo acreditar el guracion del "Salon Progreso de las Ve-

comision opondrá á estas indicaciones mias; | calidad, el señor Baixeras asegura enfáticamente que esta afirmación no la hariamos que estoy combatiendo alegará el mérito de | nosotros bajo nuestra firma, anadiendo que laberse suprimido el art. 4º del proyecto en caso de recibir algun abono será una ministerial, por el que podia resultar iluso- mescolanza ó preparacion desabuciada, pues na toda la ventaja que se concedia á los sabe (ignoramos por que arte májico) que intereses de las provincias ultramarinas, lo ménos en cuatro meses no se puede reci-

testar a aquellos que sostengan que era me-jor el proyecto del señor ministro de Ha-guna duda al señor Baixeras, afirmamos cienda que el dicta men suscrito por la co- bajo nuestra firma que esperamos recibir en mision; no para los que como yo se antici- un mes, poco más o ménos, doce mil sacos de guano, que si no arrojarán 150,000 arrobas de peso, podrán dar próximamente 100 mil. En cuanto á la calidad de este guano, podemos afirmar tambien que es inmejors de Cuba y á estrechar sus vínculos con la ble, porque se ha practicado un análisis de las muestras ya recibidas de dicho guano, Voy á terminar, señores diputados: yo que ha dado de ocho á nueve por ciento de

¿ Y no es algo extraño que un hombre tan bio en materia de abonos como parece ser dicho y repito que mi propósito no es com-latir al Gobierno ni oponerme siquiera al pada sin haber visto ni analizado el guano pernano que nosotros debemos recibir? Esté, pues, tranquilo el señor Baixeras, que podemos cumplir fiel y legalmente con estros marchantes, como llama él á nuesesto sea obstáculo para que una vez con- tros favorecedores, sin tener la dura nece vertido en ley el proyecto que se discute sidad de apelar al abono que él prepara. Rogamos a Vd., señor Director, se sirva a defenderle, porque al fin y al cabo es una dar cabida en su ilustrado periódico á las precedentes líneas, favor que le agradecerán sus affinos. S. S. Q. B. S. M .- J. Aymar

REMITIDO.

A los vegueros de Vuelta-Abajo. EL QUE NO QUIERE CALDO &.

Si exceptuamos á unos cuantos propietarios de vegas que cuentan con recursos propios para refaccionar sus fincas á su modo y i otros pocos que reciben directamente de esta plaza v á cuenta del tabaco vendido á marquistas, almacenistas, &c; los demás. a sean propietarios ó arrendatarios dependen exclusivamente de la Tienda más cercana á su predio.

Esta circunstancia, ha ocasionado en

Vuelta-Abajo, particularmente, el estable-

miento de tantas tiendas como vegas exis-

ten allí, permítasenos la comparacion, y dado lugar á competencias y rivalidades imposible de enumerar, de que solo salon bien ibrados los más expertos y económicos en el ramo mercantil, mayormente cuando ar-guyen además, el cálculo y la estratejia en su favor, unido todo á don dinero. Pues bien; uno de los tantos dueños de Tiendas aludidos y en quien además de las condiciones dichas concurre la de saber lo que lée, (y por lo mismo lée mucho) enterado del curso y consecuencias de la guerra Chileno-peruano, tuvo que aguzar muy poco su entendimiento para comprender el partido ventajoso que sacar podría copando en absoluto las existencias de guano del da infundada a mi juicio , aorque en último Perú en la Habana y Nueva York, y así lo asaltado ganarian mucho más por el desa-ficultad en que se hallan las repúblicas beresiliado gallarian indeno mas por esta competencia en la lijerantes de proseguir por ahora la explo-padieran perder por la competencia en la lijerantes de proseguir por ahora la explo-tación del guano. Más, hé aquí que: ese paso tan frecuentemente dado en el ramo de comercio en circunstancias parecidas por sujetos comprendedores, ha dado motivo á celos infundados por parte de algunos tra-ficantes en guano del Perú y á quienes la desconfianza y habitud anticuada ha dejado

siempre rezagados en el concepto de transacciones violentas. Por lo expuesto se comprende facilmente todos hemos llegado á un acuerdo por vir- que se ven forzados á tratar y transijir con tad del cuai los andaluces consintieron en do tomarles la delantera, obligándoles á ampresion del art. 4º y cedimos nosotros en el plazo marcado para la completa liberdor único de un artículo del cual no pueden prescindir mayormente en la época de la esperanzas del atrevido negociante en el

> Y si no es así ¿qué explicacion tienen esos desahogos extemporáneos manifestados en las columnas de El Triunfo? No se cansen esos finjidos corresponsales. Yo sé, para desgracia mia, que pierden el tiempo inútilmente ocupándose de un asunto sin vuelta de hoja. Así pues, lo más prudente es aceptarlo tal como es y callar nasta tanto se presente un nuevo recurso ya

te cuanto más se manosee más feo se pone. He dicho desgracia mia, debido á la falta e recursos pecuniarios en que me hallo en a presente para preparar abono y hacerle gar á las feas, que las daban gratis. competencia á ese señor, que como digo ántes, ha copado todo el guano del Perú, y además, por ser uno de los tantos enemigos de mis preparaciones, estancadas este año, gracias à la buena disposicion y magnaniidad de los respetables señores Palacios y

Con el último, pienso ajustar alguna pequeña diferencia de opinion existente entre ambos, tan luego llegue à los Estados Uni-dos y precuraré hacerla prevalecer, por en-de, en Inglaterra, Francia y España, va-liéndome del gran recurso de la prensa peiódica. De una manera ó de otra es raro el caso de deuda que no haya cobrado. Los pobres en dinero debemos ser ricos en pa-

Aquí estaba del relato que antecede y lo concluí por atender al suelto que insertó en La Voz de Cuba del dia 18.... "Uno que lo sabe", contestando al remitido mio del 17. Dice el comunicante que, conoce á Baixeras, y sus abonos. Me alegro que el "Uno que lo sabe" me conozca hasta en mis abonos. Yo no tengo la honra de conocer á "Uno que lo sabe" por que oculta su nombre y apellido, lo que jamás ha hecho Baixetestar al Sr. Villanueva como el de explicar ras cuando ha escrito refutando algun concepto ó cosa públicamente expuesta ó manifestada: pero yó que nada sé, presumí no era corresponsal del *Triunfo* en Pinar del Rio el sujeto anunciador de las 150,000 arrobas de guano del Perú puro y lejítimo del Perú y mi presuncion aparece como realicer antiguas rivalidades no habria ya más ni más ni mános que el supuesto correspondad por obra del "Uno que lo sabe", que es

rentado ser el tal corresponsal residente en Pinar del Rio. Ni la perspicacia del disimulo y de la rudencia le alcanza al tercera vez rombóio, finjido corresponsal, y agrega "que las 50,000 arrobas de que se trata, no son del que hay depositado en Regla, pues ya sabenos que alli lo bay malo con M grande. que tiende á ligar por medio del lazo de los intereses comerciales á unas y otras provinde. Nueva York por el "Uno que lo sabe," son de la misma procedencia: lejítimos del Perú. Así, pues, al calificar de lejtíimo el adquirido por él ó por los señores. Aymar y Gil, en Nueva York, hace sospechar habrá mistificado alguna vez el guano lejítimo del

Perú, ya que de otra manera no eucontra-ría clases y diferencias donde nadie más que él ha encontrado. Y respecto á ser de "la mejor calidad existente en el mercado de Nueva York" el cado nacional para los azúcares de Cuba guano que ha de 'llegar dentro de unos dias," sé desde el año de 1879 existe en dos casas de aquella ciudad, situadas en Front Street alguna porcion de guano peruano que me fué ofrecido á 50 pesos la tonelada, y no lo admití por razones de conveniencia: y segun carta fechada en Mayo último, á la mano se me ofreció de nuevo el mismo artículo, y es, no lo dude el "Uno que lo sa-

> iercado de Nueva York. De modo, que si con tal material se propone servir bien á los vegueros, á quienes ncita á esperar, no les arriendo las ganancias á los infelices.

be," la existencia única de pernano en el

Aparte estas consideraciones, y por si alun incidente desconocido me hace aprekoff, conduciendo 1, 00 toneladas de guano ciar este asunto con desvío de la verdad, su-lejilimo del Perú, á la consignacion de los plico al "Uno que lo sabe" se digne avisarme cuando reciba las 150,000 arrobas espresaplaza. Al mismo tiempo se espera otro car-gamento del citado abono que , segun opi-narlo, hallará en mí la imparcial opinion amento del citado abono que, segun opi-mion de personas competentes, es de la me-jor clase que hasta abora se ha recibido." naturaleza, siempre y cuando me considere perito en la materia. o, daré fin á esta polémica es-

acion á un remitido que publicamos que perando el recibo del lejítimo peruano por el "Uno que lo sabe,"-José Baixeras,

GACETILLAS.

Inauguracion.-En el floreciente Case celebrará por primera vez el Santo Sacri-

preparado por dicho señor, del que tenemos agunos barriles sin haberlos podido despadente programa de merciantes de aquella localidad, sres. Atomes or que nadie los quiere.

No nos hubiforamos ocupado del remitido en un estros nombres para desmentir en un estros nombres para desmentir en un estros nombres para desmentir en un estros ún no hubiésemos visso citados mos torneos, en los que el vencedor recibirá el prémio de manos de dos señoritas, habrá del Hudson y sin pararse entra en el rio, lo recorre la state de l'esta por Real Orneo es ménos cierta.

Al EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS

El otro invento pertencee at americano Frebet, de kueva York.

Este inventor, que habita á muchos kilómetros de la ciudad, parte de su casa en un barquillo movido por el vapor, recorre las calles, atraviesa la ciudad, parte de su casa en un barquillo movido por el vapor, recorre las calles, atraviesa la ciudad, parte de su casa en un barquillo movido por el vapor, recorre las calles, atraviesa la ciudad, parte de su casa en un barquillo movido por el vapor, recorre las calles, atraviesa la ciudad, parte de su casa en un barquillo movido por el vapor, recorre las calles, atraviesa y remonta por la otra orilla, donde vuelve á recorrer el mismo carmino para regresar á su casa.

Esto pequeño buque está sostenido y puesto en movimiento por dos esferas huementa mil arrobas de guano de inmejorable

Creemos que no faltará animacion por está dentro el agua.

de demencia, la cual en vez de excitar la lástima y conmiseracion de los transeuntes, es la chacota de muchos de los que por allí pasan, los que sin duda faltos de caridad no solo no procuran ayudarla sino que la obligan á recibir golpes y heridas ocasionadas por su locura. ¿Qué hace la policía que eso vé y no lo

Lo sentimos .- Por la Fiscalía de imprenta se nos participa haber sido denunciado nuestro colega La Discusion, por la

Sentimos el percance del colega. Carta y contestacion. Recibimos la

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA. Muy señor mio: En una de sus gacetillas ofreció no faltar á la conferencia pública que celebró la Sociedad de Recreo é Insruccion de Artesanos de la Habana el dia

15 del corriente. evitarme así la molestia del calor y apreto-

De Vd. atento S. S.—Un suscritor." SIC Junio 1882. Tiene Vd. razon, pero al anunciar el gaceillero su presencia en el Recreo, no contaba con la huéspeda, y la huéspeda esta vez ha sido una intermitente que todavía le tiene postrado en cama. Con que usted dispense.

Como viene. Nos remiten lo siguien-

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA. Muy señor mio y de mi mayor consideraacerca de un abuso que con frecuencia se comete en la Universidad de la Habana. Castiga o no el plan de estudios con el plazamiento para los exámenes extraordinarios á los alumnos que ni un solo dia han asistido á las clases? En caso afirmativo, como y por qué son admitidos en los exáan solo dia han cruzado las puertas del establecimiento para oir las explicaciones del profesor? ¡No prescribe el Reglamento que cada dos meses los catedráticos de las respectivas asignaturas presenten en la Secre taría los estados, informando del adelanto, comportamiento etc. de cada alumno? Siendo esto cierto, cómo no lo dudo, ¿qué nota positiva podrán tener estos individuos para ser admitidos? ¿Qué distincion hay entre el alumno que con puntualidad asiste á las clases, de aquel que, tal vez engañando á sus padres, consume el precioso tiempo del estudio en cosas muy distintas? ¿Esto contribuye al progreso de la Ciencia? Seguramente que no; y al contrario, es causa de que la asistencia, tan necesaria, llegue á considerarse como de poca ó ninguna importancia, al menos por personas que toda-vía carecen de la suficiente capacidad para

Con tal motivo queda de Vd. con la mayor consideracion. - Un alumno de Medicina."

curso gastado de acudir á la prensa con el Por Dallas, Texas, dice un periódico ameriobjeto poco laudable de desacreditar ese cano, han pasado hace dias un gran número nismo artículo con que han especulado por | de negros acomodados de Missouri, que paespacio de algunos años muy á su sabor y san á establecerse en el Estado de Chihua-provecho, y quizás con el de defraudar las hua, México. Dirijiránse á los distritos agrícolas y mineros, y si les es favorable el país y pueden adquirir propiedades baratas se quedarán, y en el otoño próximo le segui-rán 200 de las mejores familias de color de Mississipi. Su plan es fundar una colonia.

> Antiguas costumbres sobre el casamiento. Los babilonios acostumbra ban á casar las doncellas juntándolas todas en un sitio público , y la primera de todas, la más hermosa , se casaba sin dote ; antes la daban al que más daba por ella, es deotras en ménos grado hermosas , hasta llecon una mujer sola ; pero en siendo casados, era su mujer comun á los otros. todos los deudos y parientes del marido. Entre nosotros, la escena cambia por

Hay quien se casa con una sola mujer se lleva para su recreo y entretenimiento, una suegra, cinco cuñados, catorce sobrinitos y algun primo.

Nueva telegrafia. Los enamorados sellos del correo. Por este nuevo método se puede saber per el sello el extracto de todo el contenido

de una carta. Colocado el sello en sentido vertical sobre a esquina derecha del sobre, significa Te un óbolo. adoro. Pegado sobre la misma esquina direccion : Te espero. Debajo de la misma : No me contestes, etc, etc, Estudiando todas las diversas posic en que pueden colocarse los sellos y dándo- la noche y la entrada es grátis. le á cada una un significado distinto, se comprende facilmente que haya quien pueda llegar á entenderse por este extravagan-

Tres veces asesino. En París ha sido sentenciado á cadena perpétua un sujeto llamado Daumur, que en un corto espacio a su amante María Philippon, por apodearse de su crecido capital. La muerte de las tres personas hizo caer en sospechas á la policía, la cual verificó la exhumacion de los cadáveres y los recono

Noticia.—De un periódico de Barcelo-

na tomamos la siguiente: "Anoche llegó á esta capital en el tren orreo, y en un reservado de 3ª clase, el seion Curro Calores (Suspiritos), individuo de número de la academia del toreo fino de Almagro, conciliario del Ateneo flamenco del Coronil, inspector de la institucion libre de Humanidades de la calle de Sevilla, en Madrid, visitador de los mataderos y de los Colmados del Reino, y primer cantaor honrar con su presencia la corrida de toros de esta tarde y á escribir la revista que publicaremos mañana. Se hospeda en el hotel que su paisano Paquiro (el atontao) tiene en la calle del Arco del Teatro. En la nº 25 de la calle del Rayo, fué sorprendido

estacion no esperaba nadie su llegada." El gacetillero de El Triunfo no encontrará interesante esa noticia; pero ¿como en-contrarían los gacetilleros de Barcelona las que nos dá el brazo seglar acerca de las conversaciones caseras de la Habana, y de

los monos que en ellas toman parte? Proteccion a los niños .- Hemos remensual que ve la luz pública en Puerto

Inventos. - De dos nuevos inventos podemos dar cuenta. Uno es debido á un sabio aleman cuyos experimentos ha verificado en Viena, en Graetz, etc., ante un numeroso auditorio de los más competentes.

siste el invento en un aparato, espe cie de práctica que se coloca debajo la bóveda paladial de modo que no prive en nada la pronunciacion. y comunica de allí, por un alambre, á un aparato verificador pues to ante el orador, sobre su tribuna, por ejemplo, que estenografía las palabras á medida que son emitidas. Es evidente que los signos indicados de este modo forman parte de un vocablo enteramente especial. Por rápida que sea la elocucion, todos los discursos son recojidos extensamente y el orador puede estar seguro que ningun error se deslizará en la copia.

El otro invento pertenece al americano Freher, de bueva York.

Este inventor, que habita á muchos kilómetros de la ciudad, parte de su casa en un

dan servirle de ruedas cuando permanece sobre tierra firme, y de propulsor cuando dias anda por la plaza de Armas, de dia y de noche, una morena en completo estado de demencia la cual de completo estado de demencia la cual de demencia la cual completo estado de completo estado de

Triunfo de un cubano,-Con el título de *Ley Suprema* acaba de representarse en el teatro de la Alhambra en Madrid un drama del jóven espirituano D. Aniceto de Valdivia y Sisay, que ha merecido los ma-yores elojios. El Norte, periódico de la coronada villa, se espresa en los siguientes

udatorios terminos "El público estuvo anoche unanime juz gando La ley suprema, y la crítica no podrá por ménos de estarlo mañana, señalando las ado nuestro colega La Discusion, por la bellezas de la obra; tres interrupciones en ublicacion del artículo inserto en su número de ayer tarde, que empieza con las cuatro salidas de éste en union de los acto-palabras: "Se nos ha remitido," y termina res al paleo escénico al final del segundo; y con estas otras: "Palacio del Congreso, cinco al terminar la representacion, expresan con más enerjía que todo lo que pudiéramos decir, la opinion del público que asistió al estreno de la obra." Y más adelante agrega:

"Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente del autor y su obra, diremos, que el asunto está valientemente presentado desarrollado con arte ; que los caracteres especialmente los tres sobre que descau-sa la arquitectónica de la obra, están delineados con maestría, y en ocasiones con verdadero génio, y que la versificacion que Hasta ahora no ha informado Vd. á los suscritores sobre dicha reunion, á la que no concurrí esperando quedar informado por Vd. sobre las disertaciones anunciadas y trama de la obra, bastaría para conquistar trama de la obra, bastaría para conquistar al Sr. Valdivia uno de los más brillantes puestos en nuestra literatura comtemporá-Deseamos muchos dias de gloria al jóyen poeta cubano, que á juzgar por el juicio que de su obra dramática hace la prensa, tiene disposiciones que debe cultivar para

> Calabazar-En el salon de Santa Teresa de aquel Poblado, tendrá lugar el próximo sábado, dia de San Juan, el primer baile de la temporada, que promete quedar tan brillante como el de los años anterio-

gloria suya y del pueblo que le vió pacer.

Se disponen para dicho dia solemnes fiescion: Un deber de conciencia y hasta de interés propio, me impele á dirijirle estas líneas, seguro de que en el periódico de su la stancian de la stancian d dignisima direccion llamara la atencion baile, regresando a la conclusion del mismo

Premio at talento. Ayer se efectuaron en la Universidad las oposiciones de Análisis química, obteniendo el premio el Sr. D. Rafael Martinez Lopez, hije de Santa Clara, que despues de haber menes ordinarios ciertos individuos que ni hecho con brillante éxito la carrera de Medicina en Barcelona, ha cursado el Doctorado de la misma facultad en nuestra Univeridad Literaria. Oleaje autográfico. Se ha presenta-

o otro motivo de discusion para los aficionados á medir versos. En uno de les autógrafos de abanico puicados por La Luz de Sagua encontramos signiente verso:

"En el terrible olaaje de la vida." Ese maldito oleaje está llamado á convertirse en mar de fondo para los antografiado-

Tocavia el Recinto.-Nos escriben arios vecinos de la calle de Monserrate y l'eniente-Rey, dándonos cuenta de los abusos que la tolerancia de ciertas casas producen, como así mismo de cierto establecimiento que proteje á los que no buscan na- á la Lotería de Madrid. apreciar sus consecuencias. ¿Cesen pues, los da bueno por allí.

> contra el que ha clamado casi toda la pren-Otro autógrafo.-En un abanico ha escrito una décima el Sr. M. M. y en la décima se leen los dos siguientes versos: "Los suspiros armoniosos

de la rosa y el clavel." Si el Sr. M. M. oye los suspiros de las ro-sas y de los claveles, debe sentir tambien Digo....me parece.

Matimées. De la secretaria de la gloeta de Marianao nos remiten lo siguiente: "La Comision de matinées de Marianao, dará la primera de esta temporada el domingo 25 del corriente. Las señoritas de la comision: Cetina cír, á pública subasta, y asf iban por las Fonts, María de Cárdenas, Choni Carbonell, Rosa Moralo, Elvira Martinez Ibor, María Josefa Sentenat, Luisa Mª Múrias, Esperan-Los masajetas casaban cada uno de ellos za Perez, María Luisa Galvez, Gabriela Mendiola, Conchita Aguiar, Mª Josefa Barnet, América Nuñez, Blanca Pers; se servi-Los árabes tenian por costumbre que la rán mandar la lista de las personas que de mujer que con uno se casaba, era comun á seen invitar á la Secretaria Teniente-Rey nº 75, de 8 á 5 de la tarde.

Del paradero de Concha saldrá un tren espreso á las 12 y media. No se suspenderá en caso de lluvia." Una caridad .- Para D. José Rodriguez , viudo con 4 hijos pequeños , que se encuentra enfermo y falto de lo necesario para su subsistencia. Vive en un cuarto han discurrido, al decir de un periódico, de tablas en la calle de Estevez, núm. 120. un medio de entenderse por medio de los en Carraguao, al abrigo de una hermana obre y viuda que apenas cuenta con que atender á una hija pequeña. El estado de esta familia es sumamente triste y bien merece escitar la caridad de las

Conciertos .- El sábado próximo comenpero traversalmente, quiere decir Soy de zarán á darse en el espacioso salon del caf otro. En el centro del sobre y encima de la de Tason (Brunet) conciertos instrumenta carán á darse en el espacioso salon del café les, por les profesores mas intelijentes y de mas nombradía. Los conciertos empezarán á las ocho de

buenas almas , por lo que para ella pedimos

Los aficionados á la buena música están de enhorabuena. Fiestas relijiosas. Mañana á las 7 de la tarde, comenzará en la Parroquia del Espiritu Santo , la novena del Sagrado Co-

razon de Jesus El orden de la funcion será el siguiente de tiempo envenenó a su abuela por no pa-Sermon y Motetes finales. garle 1,200 francos que le debia; á su mu-jer, por encargarse de la tutela de sus hijos, gar la misa de comunion general , á las 8 fiesta solemne con Orquesta y Panejírico á cargo del R. P. Royo de la compañía de Jesus, costeado por la Camarera del Sagrado Corazon, Srta. D. Anjela Villa. La novena se hace con los donativos voció, encontrando en ellos una gran cantidad luntarios de los fieles devotos.

damos cuenta en nuestras columnas de sorpresas de rifas chinas, así es que casi estáamos tentados de dar órden á nuestro rejente de formar un cuadro que sirva para todos los dias, en el cual unicamente se mude el número de jugadores y pocas veces el barrio, de este modo ahorrábamos tiempo y trabajo, ya que hoy es esa una cuestion ca-

Hé aquí las sorpresas de ayer: En una accesoria de la casa nº 35 de la de los mislones de Inglaterra, que viene á calle de la Zanja fué sorprendido anoche un asiático expendiendo papeletas de la rifa

otro asiático por estar vendiendo dichas papeletas.

Queja. — Varias personas nos ruegan llamemos la atención de los Alcaldes de barrio de Villanueva y Pilar, así como la del Inspector correspondiente, acerca de la reunion de muchachos de todas clases que hay diariamente en la calzada de la Infanta, esquina á Velazquez ; pues con sus gricibido el número 3 del "Boletin de la So-ciedad protectora de los niños," publicación ofenden la moral pública. 1 No se podria obligar á los padres de os muchachos á que los pongan en las escuelas, ó á aprender oficio?

> A Marianae. Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que en otro lugar insertamos, referente á la inauguración de la iglesia de Marianao á las seis de la tarde de mañana miércoles, con cuyo objeto saldrá de la estacion de Concha un tren á las 5 y media, que conducirá á los que deseen asistir á la ceremonia.

Los ganaderos argentinos son grandes nidores del Aceite de San Jacobo. Nada hay tan eficaz para las enfermedade del ganado.

INTERES PERSONAL.

mino para regresar à su casa.

Esto pequeño buque està sostenido y puesto en movimiento por dos esferas huecas de un diámetro calculado para que pue-

J. A. SUAREZ Y CP. **FOTOGRAFOS** DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64.

COMPOSTELA.



Montado este establecimiento con todos os recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería foto-gráfica y contando con acreditados artistas nyas obras son el mejor testimonio de su nteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de insu-perables y dignos de las más renombradas

Neuralgia, Gota, Sciatica, Delores de Gargania, y de Cintura,

LUMBAGO. Contusiones, Torceduras, Hinchazones, QUEMADURAS. Polores de Caheza, de Mueias y de OIDOS,

I AN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLDEIS Y PUNTADAS. Kinguna preparación en la tierra iguaia a accentración externa eque, senello y sione. Su barratira lo pone is llenuce de todos, y cualquiera que suíca algundo puede inmedialemento tener una practa soci costusa y positiva de sua virtudes. Direcciones en once hitomas De tenus en todas ha Boncas y Ortguerna A FOGELER F CA.

Salon de Santa Teresa. GRAN BULLE. Sábado 24 de Junio de 1882.

PRIMERO DE LA TEMPORADA. SAN JUAN BAUTESTA. Billete de entrada personal...... \$ 3 B₁B.
Idem idem familiar..... NOTA .- A las 9 de la noche saldrá un tren extraordinario para el baile, que regresará á las 4 de la madrugada, y á la llegada del tren á Cristina ha-brá carritos del Urbano, bp 1260

Que es la Zarzaparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hreer esta pregunta. Treinta y siete nños de buen exito no interumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutaneas parece que debia establecer el hecho que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tonica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes emponetes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al publico pero los curiosos pueden saber que su hase es la esencia de la raiz de la Zarzaparrilla de Hondura, misturada con nuchos otros materiales raros dura, misturada con muchos otros materiales raros del reino botanico y que ni una particula infinitesi mal de mineral alguno entra en esta bebida higie-

AVISO A LOS JUGADORES

Creemos que basta con lo dicho para que | En el sorteo verificado hoy 15 de Junio | por persona competente se corte ese abuso, han sido agraciados los números signien-

13709	premiado	en	8,0000	pesetas.
2039	~		40000	De la ce
21124		10	2500	Samuel at
732			300	
738		- and	300	Dir GOLL
2846	All the same	131	300	
12804	1	WE IT	3 0	C 12 333 14
23234			300	Similar Control
23245	The state of the s	-	500	

el dia 24 de Junio, consta de 1500 premio y siendo el mayor de 1000 onzas oro. Tambien se recibieron los billetes del sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de Julio,

premio	s son los siguientes:	ietes y cuyos
10	de	50000 oro.
	de	
30	de	12000
- 40	de	6000
	de 1000	14000
	de 200	60000
575	de 160	92000
2	aproxnes, de 1200	2400
2	idem id. de . 700	1400

pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan ul siguiente dia de la jugada, Galiano 50 ", pudiendo estar los incompagarán el mismo dia de calebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan ul siguiente dia de la jugada, Galiano 50 ", pudiendo estar los incompagarán el mismo dia de calebrado el mismo de la Soledad en Sauta Catalina y en el Santo Angel y en Guanabacoa a Nuestra Señora de los Remedios qua la parroquia.

Iglesia de Relevante pudiendo estar los jugadores en la comple-ta seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se publicará al siguiente dia en los periódices

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO OIVIL.

A los Abogados, Escribanos y Procuradores.

Proxima á plantearse en esta Isla la Ley de Enjuiciamiento Civil de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejeres ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid. Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuader-nado en pasta española, \$6 B_IB. en la Administracion de este periódico.

AVISO Lo de todos los dias. Todos los dias A LOS FERRETEROS. Carbon de fragua superior en pipas ó bo-

coyes, carbon de gas y para máquinas. De pósito en Tallapiedra, de Gabriel Sastre.

AGUILA Nº 290.

Anochecer.

En este dia 25 celebrará tambien la Congregacion sus ejercicios por traslacion del Domingo 3? en la forma siguiente: misa rezada á las 7 y comunion general, absolucion, esposicion de Su Divina Majestad y velacion constante por los hermanos y hermanas: à las 6 de la tarde los ejercicios y pláticas del dia, sermon, procession y reseava, concluyendo con los cánticos de despedida y absolucion.

Le Sra. Canassera de Sta. Juliana, y el R. P. Corrector, invitan á los hermanos y hermanas y á los fieles en general para su asistencia á estos relijiosos actos. Habana Junio 21 de 1882 .- El Secretario, José Go

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20. SERVICIO PARA EL 21. Jefe de dia .- El Sr. Comandante del 2º

atallon de voluntarios Don Tomás de

en la casa que hace precisamente esquina á #28928888 : 88 99 99 La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantisima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las de-

En porcelana,

os que se nos encomienden.

nás que requiere el arte, se revelan en to-

dos los trabajos de esta casa y garantizan

galerías de Nueva-York y Paris.

Retratos Princesas ne son la gran novedad del dia y los cuaes debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los imperiales y son de más lucinfiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen rícamente detallados realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sis-tema REMBRANDT, tan en boga desde que uimos los primeros, años hace, en introdu cirlo en esta Isla, dá extraordinario realce a los de busto y medio euerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustosgrandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas. Invitamos al público á que examine en mestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus

Retratos de todos tamaños hasta el Tamano natural. para cuadros grandes.

Retratos en Tarjetas, amaño el más pequeño de las corrientes de

busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO imitando bustos de yeso ó en posiciones na-

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos Esmaltados, Glacé. Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de Tarjetas, Imperiales y Princesas. Pero ha de s ser esmalte bien preparado con buenos materiales y bien aplicado, para que no perju-

dique al retrato en vez de favorecerle. PRECIOS MODICOS. O-REILLY 64.

CRONICA RELIJIOSA.

MIERCOLES 21.—San Luis Gonzaga, confesor, atrono de la juventud estudiosa, y santa Demetria, vírgen y mártir. FIESTAS EL JUEVES. . Misas solemnes.—En Guadalape la del Sacramento de de sicte à echo; en la Catedral la de Tercia à las ocho y vuarte; en San Felipe, Espíritu Santo Santo Cristo, Santa Clara, la Merecd, Santo Angel, Paula, Monserrate, Cerro y parroquia de Nuadala de la companya del la companya de la companya del companya del companya de la companya de

El Miércoles 21 à las ocho de la mañana se ce-lebrará la fiesta del Patron de la juventud San Luis Gonzaga con misa solemne con orquesta y sermon por un padre de la Compañía.

Al fin de la misa se cantará el TE, DEUM en ac-cion de gracias por los beneficios recibidos durante el curso escolar, dândose al fin la bendicion del San-tísimo Sacramento.

V. O. T. de Siervos de María. Esta Congregacion celebra la fiesta anual á su fundadora Sta. Juliana de Falconeri el domingo 25 del corriente á las 8 y media con misa solemne, ser-mon por el Sr. Canónigo Penitenciario Dr. D. Ma-nuel Espinosa y Salve con orquesta en su vispora al

tillería.

Visita de Hospital.—Regimiento de Ar-Capitania General y Parada.-2º Batallen Hospital Militar y Castillo del Príncipe.-Rejimiento injenieros. Batería la Reina.—Artillería Ejército.

- 138 -

-Esther, prosiguió Raimundo, es de las que no pueden per-

manecer neutrales; necesitaba oponerse á mi amoró servirlo; y

creo que muchas veces estuvo á punto de hacerme la guerra.

La necesidad á que yo cedia hablando sin cesar de Anjélica, la irritaba, convirtiéndola casi en enemiga de su rival. En aquel tiempo todos los dias iba yo al bosque á la hora del paseo, y seguia de léjos el coche de la condesa de Agave, creyéndome

feliz cuando mi mirada se habia cruzado con la de Anjélica.

Parecíame que me conocia por lo mucho que me encontraba á

su paso, y á veces se me figuraba que su sonrisa respondia á la

tímida declaración que se escapaba de mis ojos. Esther era la confidenta de todos mis sueños y de todas mis esperanzas. Una

mañana, miéntras la contaba con calor, no sé que aventura infantil, la caida de una flor del ramillete de Anjélica, que yo recojí

como si fuese sido olvidada para mí. Esther me interrumpió, y

adorar á vuestra insulsa madonna; llegará esa muñeca á con-

vertiros en un imbécil ó en un loco?
—Aun cuando estaba acostumbrado á la vivacidad de su fran-

queza, nunca creia haberla oido hablar así, y ya iba á retirarme

que supone tengo vivos deseos de tratar á la señorita Anjélica,

cosa que me tendria sin cuidado sino quisiera serviros á vos.

-Es mas bonita de cerca que de léjos, me dijo; me ha pare-eido que me servian un merengue rosado y helado... Estoy

decididamente curada, no puedo amar á un hombre que me des-

—Tanto mejor, si estais curada, Esther, respondí yo; pero os ruego no me hableis así jamás de Anjélica.

-Muy induljente érais con esa criatura, murmur severamente -No había mas que ella en el mundo con quien pudiera hablar de Anjélica, y solo de su ventana me era posible disfrutar la pobre dicha de ver el cuarto de Anjélica y una punta de la cortina de muselina que velaba su sueño....Mi amor aumentaba hasta el punto de ser toda mi vida. Pasado algun tiempo, Esther

--Vuestra diosa me inspira algo como amistad. Cuando yo era niña tenia una calandria en una jaula dorada, y la amaba del

-Esta noche voy á ser presentada á la condesa por mi padre

-Yo ka besé las manos que tenia entre las mias, y por primera vez concebi una gran esperanza, pues hay que convenir ma-má, que Esther es un hada. Cuando la volví a ver, habia una

ofendido, cuando me cojió las manos añadiendo:

Mamá Marqués habia fruncido el ceño.

-Me dais compasion, Raimundo, os volveis niño á fuerza de

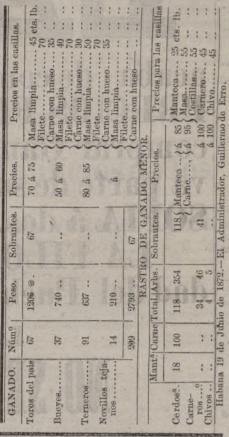
me dijo con una rudeza casi brutal.

sonrisa burlona en sus labios.

deña por esa niña,

-O tro dia me dije:

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la plaza D. Anjel Martinez. Imajinaria en idem.—El 1º de la misma Joaquin Sanchez. El Coronel Sarjento Mayor.—Recaño. 223333



Cárcel interior.—Batallon Cazadores Isa

Comunicados.

DESPEDIDA. A LA SRA. Dª A. M. DE M.

En su próximo viaje á la Península. ¿Con que de Cuba te alejas, Tal vez para no volver?... Con que por siempre nos dejas olvidas nuestro querer, Desoyendo nuestras quejas? Te vas?.... Pues ya de tus ojos

La luz divina y radiante No veremos más; tus rojos Labios, ni un instante Calmarán nuestros enojos! Y de tu alma grande y pura

Cual la de ninguna esposa Se ocultará la hermosura, Y la cándida ternura Que en tu corazon rebosa? Partes! la nave lijera

Llévete buena y felice, Y si alguna vez sintiera Tu oido una voz sincera Es mi voz que te bendice!

ENSENANZAS.

DOÑA VICENTA SURIS DE RIBAS Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colejio "Isabel la Católica" en esta ciudad, se ofrece à sus amigas para la ense-fianza completa y especial de labores. Bordados y calados en blanco; céfiro, litografía y Bordados y relieves en oro, plata, escamas, sedas, felpillas y estambres de colores.

Flores de género, cera, imitadas al coral, papel, felpilla y estambres.

Variedad y capricho en jardineras, macetas y toda clase de adornos para salon y para regalos, adornados con matas de flores imitadas á las naturales.

Preciosos cuadros de virgenes y santos bordados, segun requiere cada uno de ellos.

Graciosas mariposas, canarios y otros pájaros.

Lindos dibujos en tapicería, guipur bordado sobre red, encaje inglés, frivolité, crochet, flecos & a.

Frutas de cera y moldes sacados de las frutas naturales.

turales.

NOTA: La profesora tiene un método partienlar para enseñar en corto tiempo, lo mismo que en
sacar patrones ó moldes de vestidos y toda clase de
adornos para Señoras y Niñas sobre figurin, á las
Señoras y Señoritas que lo soliciton.

Atendido la época que atravesamos, cobra en billètes lo que antés cobraba en oro.

Da clases en su casa calle de Obrapia nº 75, altos,
entre Aguacate y Villegas y á domicílio.

ANUNCIOS PROFESIONALES. ILDEFONSO ALONSO Y MAZA Doctor en Medicina y Cirujía. Consultas y operaciones de 11 á 1. — Amargu-

DR. FRANCISCO MARTINEZ Y MESA PEDROC. MENDEZ.

ABOGADO. Dr. M. Bellido de Luna. MEDICO.



José Baró. El dueño de este antigno y nereditado estableci niento acaba de llegar de Europa á donde fu estudiar los adelantos de la construccion de apa a estudiar los adelantos de la construccion de aparatos herniarios y ortopédicos, razon por que hoy puede ofrecer á los pacientes mayores garantias de alivio y curacion de sus delencias á precios extraordinariamente módicos.

Para la colocacion de los aparatos á las Señoras y Niños la esposa del Sr. Esaro los dejará complacidos.

P. F. ABREN. Dr. en Medicina y Cirujía. Se dedica con preferencia á las Enfermedades del Estómago. Consultas de 12 á 3.

AGUACATE 124.

jercita.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA La administra los Mártes, Miércoles Juévos y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las islas de Cubt y Pio-Mico, situado en la calle de OBRAPIA nº 51.—Habana. Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora. Emfermedades sitiliticas y de las vias un incorias. D. Estéban Pinilla, antiguo Cirujano del

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Precios muy módicos. Dr. en Cirujia Dental Miembro de la Sociedad Odontolófica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufacturera y Comercia Premiado con medalla de plata en la Exposición de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso a mis comprofesores que en este gran de-pósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente a la profesion y más de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comisión por euenta de los fabricantes, y es la causa de vender más barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, AGUIAR 110. Horas de consultas y operaciones de 8 de la maña a á 4 de la tarde.

CIRUJANO Y DENTISTA. El mas autorizado y mas barato, en su clase. Cura radical do las Enfermedade de la boca y do la piel, pone dentaduras completas en 24 horas, ora lea, empasta muy barato, endereza la primera y egunda dentición, lima los designales, pone la den-adura blanca como la leche. Todo garantizado. Consultas y operaciones grátis. Nota: prepara el Elixir brasileño tan eficaz para

OBISPO 80. DR. BERNARDO FIGUEROA.

Consultas y operaciones de 12 á 2.—Lamparilla 19 19, entre Cuba y Aguiar. Médico-Cirujano.

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias. Horas, de dos á tres de la tarde.—Grátis para los

J.P. VEITIA. Cirujano-Callista-Civil y Militar. Horas de consultas: de 7 de la mañana á 3 de la arde, y do esta en adelante á domicilio. quz 70, entre Aguacate y Villegas.



LEGITIMA VACUNA INGLE DIRECTA DE LA VACA. RECIBIDA SEMANALMENTE. M. TRIAS. Médico-Cirujano.

Industria 11512, y Bernaza A. Dr. Erastus Wilson. Médico-Cirujano-Dentista. Calle de la Habana 108, altos.

Pedro C. Mondez. ABOGADO. Ha trasladado su domicilio á la Calzada de Galia

Especialiata en enfermedades de la garganta, via arinarias, matriz y sifilíticas. Consultas de 3 á 5 a la tarde. **Obrapía 99.** CELSO GOLMAYO

ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle de Obrapia nº 68, esquina á Aguacate. 1252 DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ. ABOGADO. MERCADERES 17.

-Todo el mundo la adora, hasta la misma condesa Athenais que no quiere á nadie. Minerva, la negra, se dejaria matar por satisfacer el menor de sus caprichos.—Esther llegó hasta darme á entender que hablaria en su favor, si yo queria.... -Y aceptasteis su ofrecimiento? preguntó vivamente la mu-

-No, lo rehusé. Mamá Marqués le estrechó la mano. —No sé lo que esperaba, prosiguió Raimundo que parecia complacerse en alargar su historia; la idea de hablarla me se ocurria algunas veces; pero la desechaba como un sueño impo-sible. Al principio del invierno, Esther me despertó de aquel letargo diciéndome: —Piensan en casarla, y es cosa que se hará pronto, porque los asuntos de la condesa están terriblemente embrollados. -Me sentí perdido. No habia pensado nunca en mi mismo, me ví pobre, viviendo de los esfuerzos de mi pobre madre, para

La conciencia de mi locura me sumió en un completo desaliento. En el Colejio y en la Universidad, mis compañeros me han mirado siempre como un aturdido que va derecho al fin que se propone afrontándolo todo, é incapaz de dar un rodeo para evitar un obstáculo; se han engañado y siguen engañandose, soy mas tímido que un niño. —Convendria, sin embargo, tomar un partido, señor caballero andante, me dijo Esther. No me habeis querido para hacer vues-

tro negocio? Pues, bien, hacedlo, porque el mejor dia sabreis el casamiento de Anjélica, y al siguiente os sacarán del fondo de

Sena con una piedra atada al cuello.

quien soy una carga pesada, y no pudiendo esperar en el porve-

Ayuntamiento de Madrid

Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, dedicado desde hace **treinta** años á su trafamiento, de regreso de Europa, ha es-tablecido su religioto. tablecido su gabinete de curacion y consultas en la culle de Cuba nº 71, altos, de 11 a 12 y de 6 a 7.

AGUIAR 110.

Esquina á Villegas. De las Facultades de Madrid y Paris.

DR. CASIMIRO SAEZ ESPECIALIDADES.

Ldo. Antonio Corzo. Ex-Fiscal de imprenta de la Mabana Ha abierto su estudio de Abogado Temiente-Rey

VACUNA de ESCOCIA.

Hace tan sólo trabajos de primera calidad a pre-os muy módicos. Protoxido de Ozoc (Gas chilerante) para extraer muelas sin sentirlo, que anto se emplea en los Fstados Unidos.

Horas de despacho de 12 a 4.

EUGENIO A. FLORES. ABOGADO.

Medico-Cirnjano y Oculista. VIRTUDES 18.

Dr. Ignacio Plasencia. Especialista en partos, enfermedades de mujeres y vías urinarias.
Calzada de la REINA nº 78, entre Campanario y Leoltal. Consultas de 12 á 2. Dr. Ignacio Rojas. CIRUJANO -- DENTISTA.

de la boca. Consultas y operaciones de 12 á 3. Grátis para los pobres de 8 á 10 de la mañan Botica EL CRISTO. MANUEL MARTINEZ AGUIAR. ABOGADO.

Especialista en las enfermedades

San Ignacio 6 entre Tejadillo y Chacon. MISCELANEAS.

Imágenes.

NUEVO ESTABLECIMIENTO. Ntra. Sra. del Cármen

Sinesio Soler. O-Reilly 97 esquina á la Plaza de Monserrate.

JUNTO AL PANORAMA.

La Industria Habanera.



Carpintería en general; especialidad en cortinas y asp arentes de madera. PREMIADAS en la Exposi cion de Matanzes.

Se pintan toda clase de alegorías por difíciles que sean, á precios módicos y prontitud en los trabajos.

Estrella 6 entre Amistad y Aguila. CARRERA V PIQUER.

HILAS. Reunion, Teniente Rey 41. 1200 PRIMERA AGENCIA

POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San Lázaro 370.

Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas modemo por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas moderno á lo más Sarcofagos metálicos de todas clases. or medio de los cuales se puede conservar un ca-laver en la casa, sin necesidad de embalsamamien-

Entapizaduras generales de salas, incluso echo, sin clavar en la pared. Coches fúncbres os mejores de la ciudad. Capillas ardientes aechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los más módicos; contando para mayor Se reciben ordenes à todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de Aguiar 72 esqui-na à San Juan de Dios, donde se hullaba antigua-AVISO.

Pedraja y Planella IMPORTADORES DE FERRETERÍA EN GENERAL

HENO DEL PAIS, PATA DE GALLINA Y GRAMA ESCOJIDO.

Se detalla por Mayor y Menor. Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.

JOSÉ SANTA EULALIA. 68 BELASCOAIN 68.

Mme. LUCIE CHERON. LA MODA. 88 OBISPO 88. Casa de Dª Josefina de Fernandez.

CAFE SUPERIOR A 40 CENTAVOS LIBRA BIB. Muralla 86. GALLETERIA DE VIENA.

PUBLO QUERIDO, LA POPULARISINA TIENDA DE ROPAS

acaba de comprar todas las existencias de la antigua tienda de modas LOS PRECIOS FIJOS, ocasion para que todo el mundo acuda á LA FILOSOFIA á comprar Gangas escandalosas, hay grandes novedades que se darán por la octava parte de su valor, lo que en PRECIOS FIJOS vendían á veinte en LA FILO-SOFIA á dos.

LA FILOSOFIA siempre en el mismo tema, no descansa en hacer la felicidad del Pueblo cubano.

LOS GENEROS DE "LOS PRECIOS FIJOS" EN "LA FILOSOFIA."

50,000 varas muselina bordadas blanca y de color real vara en la célebre

FILOSOFIA NEPTUNO 73 Y 75.

DATOS PARA LA HISTORIA ;OID! 50,000 varas poplines y cretonas granadinas á medio eal vara (hay nuevos surtidos.) 100,000 varas yerbilla cruda á diez centavos vara.

5,000 varas listado de hilo á 10 centavos vara.

60,000 varas nansú blanco calado á diez centavos vara. 5,000 piezas de muselina para forros á 12 reales pieza, 2,000 piezas de crea de hilo puro con 35 varas, de vara de ancho á \$7½ pieza, se dan muestas. Rasos de algodon color entero á 30 centavos vara., (esto solo lo puede hacer LA FILOSOFIA.)

tes, (nuestros cofrades las anuncian como ganga á 2 pesos.)

Baticas hechas para niños á 6 reales una, esto es en bille-

Esto se llama protejer al Pueblo. Mosquiteros hechos á 2 pesos, quien no compra mesquieros de LA FILOSOFIA.

LA FILOSOFIA SIEMPRE EN SU PUESTO.

Organdí finisimo á peseta vara.

Corsés superiores elegantes formas á peso uno.

VENSE POR TODAS PARTES.

Cortes de pantalon á 6 y 8 reales uno. Blusas bordadas de hilo á peso una. Camisones hechos á 12 reales uno.

20,000 pañuelos de seda de 4 y 5 cuartas, luto y medio luto á 6 reales uno, en fábrica han costado 20 en oro. Pañuelos bordados finísimos con feston á 4 reales uno. Paños de sillon de crochet blancos y de color á peso uno. 1.000,000 de pañuelos blancos y de color á medio á medio medio compañeros en LAFILOSOFIA á medio real uno en billetes, de seda á real.

A como quiera pañnelos blancos y de color á peso la doena, son grandes y de una clase superior. 5,000 docenas de medias crudas para caballeros muy elásticas de todos números á 2 pesos la do-

TEMPORADISTAS PARA EL BAÑO.

Sombrillas, quitasolitos, batas de baño, sábanas á com-

Todo regalado en La Filosofia, Neptuno 73 y 75. GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

74 OREHLEN 74.

Singer reformada Stewart 40 }

Lejítimas, lejítimas, lejítimas, OJO y fijarse bieu: Estas máquinas son de pié y se atizan por tres años. Toda máquina que no lleve en la plancha JOSE GONZALEZ, único ajente en

Cuba, no es lejítima.

Howe, Remington, Weed. Avery y Maravilla de Wilson, á como quieran.

Se componen toda clase de máquinas de coser dejándolas como nuevas, garantizándolas por un año,
50 por 100 más barato que en otras partes. Agujas, coreas y piezas para toda clase de máquina. Hilo del
Chivito á 15 centavos carretel lejítimo. Máquinas de rizar á \$5. No hay quien compita conmigo, el
que más barato vende en la Isla de Cuba, fijaos bien en la direccion:

José Gonzalez Alvarez. O-REILLY 74,

entre Aguacate y Villegas, frente á la fotografía de Pumariega.

Ya no se cose á mano: porque ¿quién por estos rectos no compra una ina de la mejor del mundo!

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

de la Ribera.

Mariño, Olazarra y Cª 5 LAMPARILLA 5.

> FLOR DEL VINO NAVARRO.

En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos receptores* ASTORQUI Y CP. 3 OBRAPIA 3.

De actualidad. Cibalo.

N. K. Fairbanks y Ca 12 WATER ST. NEW-YORK E. U. ESTABLECIDO EN 1862.

La mayor refinería de manteca del mundo. Llamamos respetuosamente la atencion del públio respecto á la pureza de nuestra marca **Cíbalo** ue garantizamos ser de excelonte calidad y no conener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial á a salud. Nuestra manteca se usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió, el consumo à 322.603 tercerolas ó sean 103.233.000 libras. Los que descen manteca buena y que les inspire entera confianza, solo deben usar la marca Cíbalo

N. K. Fairbanks y Ca

DEBERLIN.

FEDERICO BAURIEDEL Y CP. OBRAPIA 26.

PERDIDAS.

Desde el dia 12 del actual, se ha estraviado una perra amarilla, tiene la mitad de la cara blanca y la otra mitad amarilla, mista de Bulterrier y entiende por Polea; se gratificará generosamente al que la entregue 6 de razon de ella en la calle de los Angeles nº 39.

VIDRIERAS Y VIDRIERITAS.

EGIDO 10.—Manuel F. Cibrian. Aviso haber hecho una gran rebaja en los precios.

VENTAS DE FINCAS OTROS ESTABLECIMIENTOS.

GANGA. Se vende un café y billar en bastante proporcio informarán calle de Cárdenas nº 2, barbería. vende la casa número 158, calle de la Lealtad, esquina Maloja; informarán calle de la Amistad, tero 1301₂, baratillo. 1205 Se venden mas de cuatro solares con dos caquinas y situados dos cuadras despues de la Calzada de Belascoain. Informarán Mercaderes nº 28, altos, estudio del Ldo. Santos, de 1 á 3.

Brillante oportunidad. Se vende en muy bajo precio la fonda denomina-da DOS HERMANOS situada en la calle del Aguila nº 177, frente á la plaza del Vapor. Ocurrir á la ca-lle de Oficios nº 5, almacen de víveres. pb 1227

VENTA DE MUEBLES.

Se açaba de recibir un gran surtido de bastidores ameros y medios cameros y de una persona â \$15 billetes, con tornillos para estirar; en la antigna nueblería EL CRISTO frente á la iglesia del mismo acubre Villegas \$9 y dicho establecimiento artido y reformado de nuevo ofrece al público una gran variedad de muebles de todas clases á precios baratísimos. Vista hace fé, también se compran y se cambian por otros.

-Era mi felicidad, murmuró la mujercita dominada por es-

traordinaria ajitacion, era mi primera dicha que apuntaba en el

—Detrás de la cabeza de la niña, prosiguió Raimundo que parecia soñar, se presentó otro rostro tan oscuro y sombría como

-La amenaza despues de la promesa, murmuró mamá Mar-

—Sí, Minerva, repitió Raimundo; el nombre de la mulata me lo dijo Esther como me habia dicho el de la niña: y hace un momento, cuando me habeis contado la terrible noche del 23 al 24 de Setiembre, he comprendido por qué la primera vez que ví à aquella desgraciada se me heló la sangre de horror. Esto fué todo. El aire era frio, la mulata con gesto de madre, alejó á la niña de la ventana echándola un abrigo sobre los hombros... despues, no ví nada mas que á Esther, que suplicante me pre-

despues, no ví nada mas que á Esther, que suplicante me pre-guntaba: volvereis? Prometí hacerlo, y aquel dia me pareció el mas largo de mi vida; tanto era lo que deseaba que flegase la

maŭana siguiente. Pero al ser la hora, una secreta repulsion me

alejaba de la casa de Esther: seria porque su amo, á quien conoceis, prestaba á réditos exorbitantes? imposible, nunca hasta

entonces se me habia ocurrido esa idea; sin embargo, una fuerza

erosa que mi voluntad me arrastra hasta los umbrales

mas poderosa que mi voluntad me arrastra hasta los umbrales de aquella puerta que pasé. Ella me esperaba. Sus hermosos ojos estaban enrojecidos por el cansancio y las lágrimas. Aquel dia supe como se llamaba la familia que residia en el palacio. La tercera vez que ví á Esther me dijo:—No venís aquí por mi. Y era tan cierto, que me puse encarnado hasta la frente. Tambien me dijo:—He sufrido mucho de tres dias á esta parte, la amais, he querido dudarlo; pero la evidencia quema mis ojos. Es uno de esos amores que no mueren, porque nacen fatalmente Os amará ella como yo os he amado? Lo deseo, porque mi mayor pesar seria veros desgraciado, si sois feliz, creo que me resignaré

pesar seria veros desgraciado, si sois feliz, creo que me resignaré

veré á afirmar que sea buena; pero sé que hay grandeza en su alma caida por la desesperacion en el fondo de una intriga ambiciosa. Siento afecto y agradecimiento hácia ella, porque me ha servido como el mas leal y adicto de mis amigos. Ayer ignoraba todavía por qué medios se habia introducido Víctor Jericot en el palacio de Agraye, hoy lo sé. Esther me lo ha dicho esta

en el palacio de Agave; hoy lo sé, Esther me lo ha dieho esta

mañana: Jericot proporciona dinero á la condesa que es muy

Muy pobre, repitió Marqués con un eco: luego añadió en

LA MANCHA ROJA. -35

-El oro va siempre tras el oro; quien se ha aprovechado del

—Os repito, mamá; Esther es mia, mujer estraña: no me atre-

el de ella era hermoso y radiante.

a no ser mas que vuestro amigo.

erimen es el otro; el otro únicamente!

SOLICITUDES,

Interesante. Las personas que quieran dedicarse al profeso-rado, puedon recibir lecciones Aguacate 71 6 Com-postela 113, Informarán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche. En la misma se desea saber el paradero de la dominicana Altagracia Tejeda que hace años dojó en Bejucal á su hijo Domingo. Al diez per ciento anual.

Se dá dinero con hipoteca de fincas urbanas en es ta capital. Obrapia 15 escritorio, de 11 á 4. 1114 Para un asunto de familia. Se desca saber el paradero de D. Vicente, é su her mano D. Enrique Ramirez de Arellano. Informarán Riela é Muralla 16 D. Luís y en Matanzas D. G., Rio 58. Los Locos.

Encuadernador.

Se desca saber

ALQUILERES DE CASAS. Muy barata. Se alquila en el Calabazar una gran casa quinta si tuada en el mejor punto del pueblo, con todas las comodidades para una larga familia, calle de Te-niente Rey nº 19 informarán.

Se alquilan Por ausentarse una familia se vende un juego de sala Luis X V medallon doble óbalo, juego de comedor completo. Pianino de Pleyel gran modelo de magnificas voces, escaparates de cristalas baratos &., &. Luz 62, impondrán.

1250

en módico precio, los espaciosos bajos de la calle de Inquisidor nº 3, propios para almacen de toda clase. En la misma impondrán.

Se alquilan los altos de la casa Cuba 47, propios para escritorio ú otros, impondrán Obispo 29.

(de Brea, Codeina y Tolda)

PREPARADO por EDUARDO PALU, PARRACEUTICO de PARIS. Este 'arabe es el mejor de los pecterales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámi-la por excelencia, la Directiva. Il 12 celega, aseciados e la Condelinta no empone al enfermo e lirir compostiones de la cabeza como sucede con los otres calmantes. Sirve pera combatir los ca-res agudes y crónicos, haciendo desaparener con bastante prentitud las bronquitis mas intensas, les asons cobre todo este la rabe será un secute poderoso para calcar la irritabilidad nerviosa y expectoration, arrows and a dark of JARABE PECTORAL CALLES NTE fart un resultado describido de secreción bronquial y el caneza dio.

HARANA Sarra y Comp. "Droguerla la Central. Rottes frances."
HOANARA: 112. - Hotica de duan D. Romero y los deusas belieas acreditadas de la fols

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU

Este elixir base de PEPSINA, PANCEE VIINA y DIASTASA, renne en en posicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la direction. No solo debe, por sus componentes pre free à los e ixires à lagse de Pepsina sola, sino tiendien por sus efectos terapétiticos más extensos y com

CONVIENE EN LAS

dissensering cronicus; Tri-propries, Digestiones lentes y penosas,

Falla de apetito, Pituitas. Infartos del Migado,

aya dediilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones diges DEPOSITO PRINCIPAL. EOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario. VENTA .- Droguería J. SARRA -- Droguería LA CENTRAL. -- Botica del

Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José,-Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105. y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

VENDE:

Jarcia legitima de Manila é imitacion. Instrumentos de agricultura. Trituradores para azúcar. Molinos de todas clases. Donkis de todos tamaños. Railes para ferro-carril. Clavazon de todas clases. Tejas y canales hierro galvanizado. Hormas para azúcar. Cajas fuertes de hierro. Gaveias para mascabado. Tanques de todas clases. Parrillas grandes y chicas. Carbon de máquina, gas, fragua &a. Ladrillos comunes y refractarios. Paylas y Tachos de Carron. Arados de todas clases. Bombas para meladura. Tuberias de cobre, hierro y plomo. Pinturas metálicas y comunes. Maquinarias piezas de todas clases. Gomas francesas puras para válvula y &a. Revolvedores de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo almabrado de

LUZ BRILLANTE. AYLLON 12 Y PAVIA 6. MATANZAS.



GRAN FABRICA DE CHOCOLATE LA COLONIAL. ALMACEN DE SEDERIA Y QUINCALLA

MURALLA 71 HABANA. MURALLA 71. Esta fábrica montada á la altura de las principales de Europa, ha sido premiada en varias Exposiciones por la superioridad de sus productos.

La elaboracion y venta asciende á 4000 libras diarias, lo que demuestra suficientemente su importancia; por lo que rogamos al consumidor pruebe los chocolates de LA COLONIAL, en la seguridad de que en ellos hallará el alimento más puro, más delicado y agradable de cuantos se fabrican. ean.

A fin de sostener el buen nombre de que goza, tanto en esta Isla como en el extranjero, no omitimos medio alguno para la perfeccion y adelanto de nuestra industria, recibiendo directamente los mateteriales de las haciendas de Guayaquil y Caracas, como igualmente los aparatos más modernos y perfectos que se conocen para la confeccion de dicha pasta. tos que se conocen para la confección de dicha pasta.

Los hay con canela de 40 centavos hasta 4 pesos libra.

Tambien encontrarán nuestros favorecedores chocolates de Almendra, Vainilla, Ajonjolí, Avellana,

Chocolate medicinal de ANACAHUITA.

Abonos Olendorff.

TODD, HIDALGO Y Ca. Sucesores de Zaldo y Ca. 25 OBRAPIA. Habana.

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

LIBROS É IMPRESOS.

Biblioteca Universal. El mayor mérito que pueda esplicarse de esta pu dicacion, es el de haberse recibido por el último co

DE MAQUINARIA. FRENTE A LA POPULAR

MARQUESITA. 0-Reilly 80. Esquina á Villegas. Cuevas

die.

Máquinas de Sínger. \$40, 45, y 50 BiB.

Remigion. 40, 45 y 50

New-Home. 40, 45 y 50

Maravilla de Wilson 40, 45 y 50

Favorita de familia. 40, 45 y 50

Gran Compañía Americana. 40, 45 y 50

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.

Máguinas de mano. Nacional. Sínger y Máquinas de mano Nacional, Singer

o Jo: toda máquina que no diga.
O-Reilly SO, esquina á Villegas.
CUEVAS y CP.,

falsificada o de uso. Hay de venta figurines de la Moda Elegante, y





FUNDICION Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA. Montado mi taller á la altura que esta Capital re-piere, ofrezeo servir al público en cuanta clase de rabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios

dente con los aparecias de la deservación de la bejeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y bierro.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. UNGUENTO DE GUARDIAS patentizado en los Estados Unidos

Esta asombrosa medicación que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunelos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hugan sus pedidos á dicha farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

PERFUMERIA A LA LACTEINA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las Diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los

(Premiadas con una Medulla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukis, nº 99, en Paris Depósito en la Habana : JOSÉ SARRA; — LOBÉ y C. Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ELIXIR DEL D° GUILLIÉ Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico

Importante: NI. PAUL CAGE: compré en 1832 la parte de este ELIXIR que pertenccia a su predecesor M. OULES y en 1867 la parte que explotada M. DUPONT.

Hoy es pues el unico propietario de este utilizamo medicamento.

En la Habana: Jose Sarra; Lobé y C; J. Reyes y C; J. J. Marques; Ramos y Cruzado.—En Pinar del Rio: Rames y Cruzado.—En Matanzas: Eugesio Ginouilhae.—En Santiago de Cuba: D* L. C. Bottino; Francisco Serret; J. B. Trenard; Leybold, y en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.



Este vino, tónico, febrifugo, reparador y reconstituyente, tiene or base el Fostato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos, la Quina real amarilla, la mas rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas y un vino vñejo y generoso de Málaga. El Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, es pre-

medades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la saugre. Sus cualidades tónicas, febriôngas, reparadoras y reconstiuyentes, producen escelentes resultados en los casos de atohia del estomago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion ya de una larga permanencia en paises cálidos y húmedos, o resultando de fiebres intermitentes o agudas, de diarreas rebeldes 6 de convalecencias penosas despues de largas enferdades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener à las ancianos, à las señoras delicadas, y à los niños débiles, esta pre-

crito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfer-

paración dá siempre los mas sorprendentes resultados. Exigir en cada frasco la Marca de Fábrica, la firme GRIMAULT y 6 y el selle del Gobierno francés. En Paris, casa GRIMAULT y C', 8, rue Vivienne

Imprenta de La Voz de Cuba. Teniente-Rey 38. Habana.

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Ayuntamiento de Madrid

El gran remedio infalible para la curacion del REUMATISMO Y LA NEURALGIA Su depósito en las droguerias de los Sres. Lobé y Ca, y D. José Sarrá.

Seg deba pó la

Se

Harin

Algod

INGLATI

FRANCIA

ALEMAN

ORO DEI

SE.VO.

D. Luis

D. José Herus. Habaua

A conse cente Vign Ayala en e Sr. Jutez d din 28 del efecto el re do en el té San Andre de tierra é tasado con en \$7:134 5 y seis por

DE VENTA En todas las boticas. TONICO GENITALES.

FARMACIA

DEL LDO. L. PABLO DOMINGUEZ.

Principe Alfonso nº 2. ENTRE EGIDO Y ZULUETA.

elebres pildoras del especialista Dr. Mor. ácias á 2 pesos oro caja. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. JABON

EXIJASE EL INVENTADO

Crusellas, Hno. y C HERMINE

POLVO DE ARROZ.

DE VENTA en todas las Droguerías, Perfumerías, Sederías y Boticas.

Anuncios Extranjeros.

Médaille d'Or Groix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantamente y preserva de la Pesta 7 del Cólera morbo . ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el paínelo OLEOCOME para la hermosura de los cabellos. SE VENDEN EN LA FÁBRICA

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Ronjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo genero.

-> CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS <-

Unico propietario preparador del verdadero Elixir Ionico anti-flematico y anti-bilioso del Bor Guillié, conocido desde bace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las Enfermedades de la Piel; contra la Apoplegia, las Enfermedades de la Piel; contra la Apoplegia, las Enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc., etc. Elixir Guillié.



Con VAPOI EL VA Capita Saldrá Santa el.

VA

tarde. Recibe ca puertos cita zas, y estas antes de cor Admite pa ras y ofrece merado tras ñía. A los pas Mallore Palma e este puerto s Se dan pas

el dia 24

Las person ticias respect serve alguna correo o telé; didas. Para: